Miércoles 22 de Noviembre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,553

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.50 »
Por un año. » 20 »

GERENTE—RICARDO GOODAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles, Santa Cecilia virgen y mártir y San Filemon.

Santa Cecilia, virgen y mártir, vivia en Sicilia segun Fortunato de Poitiers. Esta gloriosa virgen fué llamada del Señor y de tal manera le cyó que se encendió en el amor divino, y aunque sus padres la casaron contra su voluntad, consiguió del Señor no solo que se manchase este su integridad sino que tambien hiciese el voto de castidad.

Los músicos han elegido esta santa por su patrona, porque cuando cantaba alabanzas á Dios se acompañaba con un instrumento. Murió por la fé hácia el año 176. Su festividad se celebra el dia de hoy.

—San Filemon, discípulo del apóstol San Pablo, en Colosas en la Frigia, el cual en tiempo del emperador Neron, como los gentiles levantasen un tumulto en la iglesia el dia de la fiesta de Diana, huyendo los demas cristianos, fué preso; y el presidente Artocles lo mandó azotar y despues metido en un hoyo hasta la cintura, fué apedreado hasta que murió.

327 dias trascurridos, faltando 39 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 3 m. y entra á las 6 h. 27 m.

Luna nueva.

Efemérides

1527—Pedro de Alvarado funda la ciudad vieja de Guatemala que es hoy una de las principales de la República.

1791—Sublevacion de los negros en Puerto Príncipe.

Puerto Príncipe, ciudad de la parte occidental de la isla de Haití, ocupada por la Francia, prosperó de tal modo que en 1789 la colonia francesa contaba con 7,800 plantaciones y 600,000 habitantes de los cuales 500,000 eran negros. El esceso mismo de su prosperidad causó su ruina: sus numerosos esclavos tratados con demasiado rigor, se habian sublevado ya en 1772, pero esta primera tentativa fué fácilmente reprimida. La Asamblea Nacional por decreto de 28 de Marzo de 1790, llamó á los hombres de color á participar de los derechos políticos y los negros aprovecharon de las discordias que este decreto habia excitado entre los colonos y se sublevaron en todas partes el 22 de Noviembre de 1791, cometiendo, bajo las órdenes de un cierto Boukman, las mayores atrocidades.

1838—Toma de San Juan de Ulloa.

El castillo de San Juan de Ulloa que protege la ciudad de Veracruz en Méjico, que tan tenaz y heróicamente lo habian defendido las fuerzas españolas, es tomado por los mejicanos por capitulacion.

EL SIGLO

Ultima sesion

DEL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

(Continúa el informe de Mr. De Laveleye)

Mr. Hautefeuille rechaza el principio del respeto de la propiedad privada en el mar, en nombre de los intereses de Francia, porque cree que el adoptarlo aseguraria definitivamente la preponderancia marítima de Inglaterra y de los Estados-Unidos. Defendidos estos Estados por el Océano y por escuadras superiores en fuerza, estarian al abrigo de todo ataque y podrian así desafiar á todos los de- [illegible]

[illegible] de Inglaterra contra Napoleon I. Aquel terrible adversario nada omitió; el corso, la captura, la confiscacion de todas las mercancías inglesas, la clausura de todos los puertos: y sin embargo, la marina mercante y el comercio inglés no han cesado de desenvolverse. Sin duda el Estado á quien la captura puede causar mas daño es Inglaterra; pero como las presas no pueden ser un medio para vencerla, no hay razon para conservar la captura para los Estados continentales, aun cuando sea cierto que les haria sufrir menos y que seria su mejor arma contra un Estado marítimo.

Para tranquilizar el egoismo mal inspirado (*mistaken selfishness*) de las Cámaras de Comercio, Mr. Lorimer (2) pretende que la captura de buques mercantes es semejante á la expropiacion por causa de utilidad pública. La declaracion de guerra hecha regularmente, expropia, por decirlo así, los buques mercantes que quedan desde entonces espuestos á ser apresados por el enemigo. Solo que aquellos que pierden sus buques y sus mercancías deberian recibir, al hacerse la paz, una justa indemnizacion pagada, sea por el enemigo apresador si es vencido, sea por el país á sus nacionales, si es él quien sucumbe. De esta manera la propiedad privada no esperimentaria un ataque mayor que el que esperimenta cuando se hace la expropiacion de un campo por el que ha de pasar un camino de hierro. A fin de que los buques mercantes seguros de ser indemnizados no se espongan imprudentemente al apresamiento, deberán seguir en el mar los caminos guardados por los cruceros de la marina militar, y si no lo hacen así, perderán su derecho á la indemnizacion. Mr. Lorimer cree que de esta manera quedaria destruida la única objecion que puede oponerse á la captura, en nombre de la injusticia con que perjudica á los particulares, y que cesaria completamente la ansiedad de las Cámaras de Comercio.

La medida propuesta por Mr. Lorimer nos parece muy justa; pero ¡qué de dificultades en su aplicacion! ¿Es posible que ningun Estado se comprometa á reembolsar á sus propietarios el valor de los buques y las mercancías que les han apresado? Véase en qué situacion colocaria semejante regla á la Inglaterra si estuviese en guerra con Francia ó con Alemania. Como cada uno de estos Estados no tiene mas que cuatro mil buques, mientras que Inglaterra posee veinte mil, ésta estaria expuesta á tener que pagar á sus nacionales una indemnizacion cinco veces mayor que Francia ó Alemania. Por otra parte, ¿cómo determinar los caminos custodiados que deberian seguir los buques para tener derecho á indemnizacion, cuando las líneas entre los diferentes puertos se cruzan y se cortan en todas direcciones?

En todo caso este sistema no evita en manera alguna los peligros que alarman á las Cámaras de Comercio.

En efecto, el daño que el derecho de captura causa á la marina mercante, no consiste tanto en las presas que se hacen como en la interrupcion general del comercio por la elevacion de las primas de seguros que hace que se elijan con preferencia los buques neutrales. Durante la guerra separatista, los confederados no tuvieron en el mar, y eso durante poco tiempo, sino tres ó cuatro corsarios, entre los cuales uno solo, el *Alabama*, estaba realmente bien construido y bien armado para su destino. El número de buques que apresaron se ha calculado solo en $\frac{1}{50}$ del tonelaje total de la marina mercante de los Estados Unidos, (101,163 toneladas sobre cerca de 5.000,000. Véase el informe dado al Congreso americano en 1866 por Mr. Mac-Culloch, Secretario de la Tesorería.) Pero la marina mercante de la Union perdió las cinco dos avas partes de sus fletes, que se hicieron por buques neutrales, en virtud del artículo 2º de la declaracion de 1856, y cerca de una sexta parte de buques americanos fué vendida á estranjeros.

Naturalmente todo lo que perdió la América lo ganó Inglaterra, y todavía no se ha repuesto de aquel golpe la marina americana. Véase, pues, el enorme «perjuicio indirecto» que sufrieron los Estados-Unidos; y en caso de guerra lo sufriria á su vez Inglaterra en mucho mayor proporcion, porque su marina mercante es mucho mas considerable.

Eso es lo que temen con razon las Cámaras de Comercio inglesas, y no es por cierto la teoría de la indemnizacion por causa de expropiacion, la que podrá tranquilizarlas.

Antes de terminar la discusion de las opiniones de los autores, examinemos la de Mr. Ortolan, («Diplomacia de la mar», libro 3.º, capítulo 2.º), que en opinion de Mr. Dudley Field («Drafs», página 527,) es el que ha dado mejores razones para conservar el derecho de hacer presas.

Despues de haber hecho notar que las condiciones de la guerra en el mar son muy diferentes de las de tierra, Mr. Ortolan resume así las razones para conservar el derecho de captura:

1.º El objeto de la guerra es obligar al enemigo á hacer la paz, imponiéndole pérdidas que puedan obligarle á ella. En tierra se exijen requisiciones y contribuciones, lo cual constituye un medio regular de apoderarse de la propiedad privada. El apresamiento de los buques no hace mas que reemplazar las requisiciones.

2.º Si la guerra se limita á los buques del Estado, no se podria dañar al enemigo en el mar, porque podria encerrar sus buques en los puertos y los buques mercantes continuarian navegando libremente.

3.º El apresamiento de un buque ó de un cargamento se diferencia de el de un almacen de mercancías en tierra, porque los buques y los marineros son en realidad auxiliares de las fuerzas navales, y constituyen un medio de estender su poder en el exterior.

4.º En tierra se toma posesion del territorio enemigo. Como esto es imposible en el mar, el único medio de impedir al enemigo que se sirva de las rutas marítimas, es apresar sus barcos.

5.º La guerra terrestre pone obstáculo á la continuacion del comercio. Por consiguiente en el mar puede hacerse lo que sea indispensable para obtener el mismo resultado.

6.º Sin el apresamiento de los buques mercantes, la guerra seria interminable, porque seria ineficaz.

Lo que mas arriba hemos dicho nos permite responder brevemente á estos argumentos en favor del apresamiento.

1.º El apresamiento no tiene nada de comun con las requisiciones: no es ni necesario ni útil para los beligerantes, es solamente un medio de dañar. Ahora bien: los medios de dañar al enemigo no son legítimos sino cuando son conformes á derecho y abrevian la lucha. El apresamiento no reune ninguna de estas condiciones.

2.º Es indudable que los buques mercantes enemigos continuarian navegando libremente, pero la humanidad entera reportaria ventajas, al paso que apresándolos se perjudicará á todo el mundo sin acelerar de modo alguno la sumision del enemigo. Lo demuestra la historia, principalmente la de las guerras mas recientes.

3.º En otro tiempo con el corso y los barcos de madera, los buques mercantes eran, en efecto, auxiliares de la marina militar. Pero con los encorazados, con la nueva artillería y con la supresion de los corsarios, la marina mercante no puede ya tomar ninguna parte útil en la guerra naval. Cambiadas totalmente las condiciones de la lucha en el mar, ha perdido toda su fuerza este argumento, que era el mas sério que podian invocar los defensores del derecho de captura.

4.º Sin duda que no es posible tomar posesion de la mar como de un territorio, y efectivamente la captura es el único medio de impedir la navegacion al enemigo: pero ¿es justo, es necesario, es siquiera útil el hacerlo? Esta es la cuestion que queda intacta.

5.º No es cierto que la guerra terrestre impida la continuacion del comercio. Por otra parte la captura lo impediria todavía mucho menos que la guerra terrestre, porque los cambios se harian como antes, por caminos de hierro, puertos y buques neutrales. Mr. Ortolan razona como si estuviera todavía autorizado el apresamiento de la mercancía enemiga bajo pabellon neutral.

6.º Aunque el apresamiento no se haya practicado en 1866 ni haya producido nada en 1870, estas guerras han sido mas cortas que todas las anteriores. La captura no abreviaria las guerras modernas ni un solo dia, escepto talvez si se dirigiese contra Inglaterra.

(1) «Revista de Ambos Mundos» 15 de Enero de 1862.
(2) «Captura de propiedades enemigas en el mar» carta al Sr. «Revista de derecho internacional» VII, 1875, libro 2º, añadida al artículo de Mr. Geisner.

SECCION OFICIAL

Comision Encargada de la Extincion de la Emision.
Decreto Reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de tres mil cuatrocientos pesos ($ 3,400) que tiene la Comision, procedentes de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas, con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas, si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves veinte y tres del corriente (23) á la una de la tarde, en el salon de la oficina «Seccion de Transferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Noviembre 21 de 1876.

Lindolfo J. Platero,
Secretario.

n22-2

LITERATURA

Páginas históricas

DE LA

Independencia Argentina

(NUEVOS CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

[Continuacion del Capítulo XXXVII]

Su última palabra sobre la materia era esta: «que con 1000 hombres de caballería y 500 infantes montados, podrian resguardarse los caminos, aunque sin concluir radicalmente la guerra social, y que debia aplicarse toda la energía de la Nacion á hacer frente á la guerra de la independencia en la frontera del norte y en el Perú. Y adelantándose á la objecion que podia hacérsele, que ántes habia opinado de distinto modo, hacia presente: «Estas re«flexiones las habria hecho desde el principio, si «me hubiesen dado los conocimientos que ahora «tomo por mi mismo, y entónces no habria tenido «la idea de la conclusion de esta guerra que ahora «ocupa al Gobierno (1.)»

No se ha escrito una página mas elocuente que esta, ni mas llena de verdad y enseñanza, sobre la guerra social que afligió á la República Argentina en aquella época calamitosa, en las que las nuevas fuerzas populares surgian vivaces con toda la enérgica espontaneidad de una naturaleza silvestre, y en que las fuerzas conservadoras y reparadoras, yacian enervadas. La mano de un moribundo la ha trazado. Uno de sus mas ilustres discípulos, que despues se elevó á la altura de los primeros generales americanos, marchaba en ese mismo dia en que ella se escribia á la cabeza de uno de los escuadrones de vanguardia. Era este el entonces teniente coronel don José María Paz. Al pisar el territorio de Santa Fé, los montoneros salieron á su encuentro, dispersándose en guerrillas que luego se perdian en el vasto horizonte de la pampa, arreando gruesos trozos de ganados y caballos. Perseguidos activamente hasta los Desmochados, la caballería del Perú triunfaba sobre ellos como en la Herradura, pero ni la fuga importaba la derrota del enemigo, ni los vencedores obtenian ventajas, que compensasen siquiera la pérdida de sus caballos. Como lo dice Belgrano, los fugitivos aparecian muy luego hostilizando la retaguardia de su ejército. Mas de treinta años despues, Paz, aleccionado por el estudio y la esperiencia, ha procurado esplicar los fenómenos militares de aquellos tiempos homéricos de la montonera, y no ha acertado á resolver en todos sus grados el problema magistralmente planteado por el maestro. (2)

A pesar de hallarse el ejército á menos de dos jornadas del Rosario, Belgrano no tenia conocimiento exacto de la situacion de Viamont en el litoral, así como este ignoraba la proximidad del auxiliar que debia salvarlo.

Fué en estas circunstancias que Lopez interceptó el chasque de San Martin y abrió con tal motivo comunicaciones con Viamont, dando esto lugar al armisticio de 5 de Abril, segun se esplicó ántes (3). Belgrano se hallaba en la posta de la Candelaria á 14 leguas del Rosario cuando le fué comunicado este convenio, que se apresuró á aprobar, trasladándose inmediatamente al Rosario acompañado de una pequeña escolta, con el objeto de entablar las negociaciones consiguientes. (4) Estas se abrieron en San Lorenzo el 12 de Abril, concurriendo como representante por parte del General Belgrano, Don Ignacio Alvarez Thomas, Jefe de Estado Mayor del ejército, y por parte de Lopez y sus aliados, Don Pedro Gomez y D. Agustin Urtubey. (5) Las bases que en definitiva acordaron fueron las siguientes: 1.ª Que continuase el armisticio acordado bajo la garantía de la buena fé y mútua correspondencia; evacuando los ejércitos y escuadra de la Nacion la Provincia de Santa-Fé, y retirarse al Norte del Salado las tropas auxiliares de esta; 2.ª Que se comunicase este acuerdo á los pueblos hermanos disidentes al Oriente del Paraná, á fin de que concurriesen por medio de diputados á la reapertura de las negociaciones definitivas en el término de un mes (el 8 de Mayo sub-siguiente); 3.ª Que las tropas que en favor de la Nacion se mantenian aun en armas en Entre-Rios, se retirarian por agua á San Nicolás de los Arroyos; 4.ª Que la comunicacion del litoral con el interior por el territorio de Santa Fé quedaria espedita, no pudiendo, sin embargo, exceder de 25 hombres el número de soldados que escoltasen cada convoy; 5.ª Que se habilitarian las postas despobladas, quedando abiertas por parte de las Provincias Unidas todas las vias fluviales y terrestres; 6.ª Que en ambos territorios se perseguiria á los ladrones de caminos, prestándose las partes mútuo auxilio para el efecto, sin que esto autorizase la introduccion de fuerzas militares en las respectivas jurisdicciones; 7.ª Que toda dificultad que ocurriese durante el armisticio, se transaria por medios amistosos, agotando los medios pacíficos antes de recurrir á las armas. (6) Belgrano aprobó igualmente este convenio, persuadido de que él, como lo decia, «afianzaria las bases «de la amistad y confraternidad, sobre las cuales se «fundaria el tratado de paz y concordia, tan deseado «para la prosperidad de la Nacion.» (7) Con arreglo á lo pactado, Viamont se replegó á San Nicolás (el 14 de Abril) con su ejército, acompañado por la caballería entreriana de Herenú, y Belgrano retrogradó á la posta de Arequito con ánimo de situarse en la Cruz Alta (frontera de Santa Fé y Córdoba) y esperar allí el resultado de las negociaciones. En cuanto á Lopez, cumplió igualmente lo convenido reconcentrándose al norte del Salado, donde licenció sus milicias, y despidió á sus aliados de Entre-Rios y Corrientes, los cuales sublevándose saquearon una parte de la ciudad de Santa Fé ante de retirarse (8).

La paz parecia un hecho asegurado, y todos se felicitaban por ello, incluso el mismo Lopez; pero muy especialmente el General San Martin, quien con tal motivo escribia á Belgrano desde Mendoza: «El pueblo ha recibido con el mayor placer la no«ticia, esperanzados todos en que se corte una guerra en que solo se vierte sangre americana. (1)

Esta paz no era, empero, sinó una tregua pasagera en medio de la guerra civil. Las fuerzas vivas que debian impulsarla estaban en movimiento y ellas, lejos de ser enfrenadas por la accion reguladora de la autoridad, preponderaban en el embrionario organismo social, y equilibraban cuando menos el poder militar que sostenia la armazon de la constitucion política del Estado. No podian recibir imposiciones, como vencidos, los pueblos disidentes cuya resistencia no habia sido quebrada; ni podia dominar tal situacion un gobierno con sus resortes gastados y sin fuerza moral ante la opinion, que habiéndose manifestado impotente en el curso de cinco años para dominar la anarquía por las armas ó la política, pactaba al fin una tregua sin medios para imponer condiciones.

La ley histórica de que las fuerzas antagónicas deben probarse antes de subordinarse unas á otras, para que todas ellas concurran al gobierno de la sociedad, tenia que cumplirse. La voluntad de los hombres era impotente para contener el desenvolvimiento fatal de los sucesos ni estinguir en un dia las pasiones encendidas que alimentaban el incendio latente. Los vientos sembrados, debian dar su cosecha de tempestades. Sin embargo, de esta paz momentánea debia resultar una modificacion ó dislocamiento de las fuerzas vivas que intervenian directamente en la lucha, preparando nuevas acciones y reacciones, que influirian trascendentalmente en los destinos futuros de la Nacion. Desde luego, la Provincia de Santa Fé se emancipó algun tanto del predominio de la liga de los caudillos orientales; separó completamente su causa de la de Artigas y se asimiló mas al organismo argentino. Aun cuando mas adelante hubiese de unir sus armas con los enemigos de la union nacional, seria mas bien obedeciendo á una atraccion, que sirviendo á un antagonismo incompatible con ella; y al fin, descompuestas en sus propios elementos las fuerzas de los caudillos, y en pugna unos con otros, Santa Fé vendria á ser la vanguardia de la Nacion, que concurriria en su medida al triunfo de un órden relativo, dando tiempo á los elementos conservadores de Buenos Aires á rehacerse, organizarse, reaccionar, combatir y triunfar en definitiva por su poder de cohesion, salvándose así la base de la organizacion futura. Tal es el resultado que la tregua preparaba, y á él contribuia Lopez de buena fé con su política de equilibrio, obedeciendo en esto á sus intereses y sus instintos. Esta política habia agrupado en torno de su poder personal, todas las voluntades de su provincia, y fuerte con este apoyo, mantenia su independencia ante el Gobierno de la Nacion lo mismo que ante los caudillos orientales. Así se elaboraba la vida en medio de la descomposicion, y se depositaban en el seno fecundo del nuevo embrion político y social, los gérmenes de sus futuras metamórfosis.

El General San Martin, que por accidente habia concurrido á este resultado con la laboriosa trama de que se ha dado noticia, se ocupaba en deshacerla metódicamente, cuando él se produjo. Aun cuando el armisticio sirviese perfectamente á sus propósitos, el hábil artífice hubo de quedar envuelto por los últimos hilos de su propia red. Para ejercer presion sobre Chile, habia empezado á hacer efectivo el repaso de una parte del ejército de los Andes. Colocado en Mendoza al frente de una division de las tres armas, y el resto del ejército situado al pié de la falda occidental de la Cordillera, se hallaba en actitud de reconcentrarlo segun las circunstancias, llenando miéntras tanto, el doble objeto que ya hemos indicado. Impenetrable como siempre, parecia perseverar en la idea de su retirada al territorio argentino. El Gobierno, cediendo sucesivamente á sus indicaciones, habia ido modificando sus órdenes y contra órdenes. En la época á que hemos llegado, la órden vigente era: dejar 2,000 hombres del ejército argentino en Chile, tomar en reemplazo de ellos 2,000 reclutas chilenos, formar con ellos y sobre la base del resto un nuevo ejército, con el plan de abrir campaña por el norte en union del ejército de Belgrano, luego que el litoral se pacificase.

Nuevos amagos de invasion realista por la parte de Salta, pusieron en alarma á Belgrano. Comprometido este con su ejército en la empresa de consolidar la paz iniciada, no pudo acudir á ocupar su antiguo puesto.

Entonces el Gobierno ordenó á San Martin, que activase el repaso de la fuerza del ejército de los Andes que debia formar el nuevo ejército, y que lo dirigiese hácia el Tucuman, donde permaneceria hasta tanto que desembarazado de las atenciones que le rodeaban pudiera contraerse al proyecto de espeler á los españoles de las Provincias del Alto Perú. Como se le decia ser esta una medida puramente preliminar, con el carácter de *precautoria (sic)* prevenísele que el General D. Francisco Fernandez de la Cruz, Jefe de Estado Mayor del ejército auxiliar, debia marchar á situarse en Tucuman, con el objeto de irse recibiendo de las divisiones del ejército de los Andes que sucesivamente fueren llegando á aquel destino. (2)

El General San Martin, que tal vez no veia claro en el desenlace de su gran tramoya americana, parecia adoptar estas absurdas combinaciones negativas, hijas de la imprevision y de la carencia de toda idea política ó militar. No podia ocultarse á su penetracion, que asumir una actitud espectante en Chile, renunciando á la espedicion sobre Lima; asumir la misma actitud en la frontera del norte, deshaciendo para ello el ejército de los Andes; y mantener la misma actitud en el interior, empleando para ello el ejército auxiliar, era hacer abandono de todas las posiciones conquistadas, desorganizar las grandes bases de poder militar creadas y conservadas con tantos afanes, dar seguridad á los españoles por la parte del Pacífico, permitirles aglomeren sobre el Alto Perú todos los poderosos elementos que tenian en Lima, reducirse en fin en todas partes á la impotencia, y todo esto sin una idea clara, sin un plan definido, sin un propósito fijo.

[1] Oficio de Belgrano, de 2 de Abril, antes citado. MS.
[2] Véase «Memorias del General Paz», t. I, pág. 319 á 323 y 325 á 327.
[3] Véase el final del capítulo XXXVI que antecede.
[4] Oficial de Belgrano al Gobierno, de 7 de Abril de 1819.—MS. del Archivo General, y carta del mismo á San Martin, de 7 de Marzo.—MS. en nuestro archivo.—El 9 de Abril se trasladó Belgrano al Rosario.
[5] Se ha confundido generalmente el armisticio del 5 de Abril en el Rosario (que fué un acto provisional, en que se estableció simplemente una suspension de armas miéntras durasen las negociaciones que se iban á abrir, sujeto todo á la aprobacion de Belgrano) con el armisticio de 12 de Abril en San Lorenzo que se siguió, en el cual se acordaron las bases preliminares de la negociacion, segun consta del número 3 del periódico *El Americano* ya citado, y del contexto del mismo documento que se citará mas adelante.
[6] El texto de este documento se halla original en el Archivo General y fué publicado en la *Extraordinaria* de 17 de Abril de 1819, segun se dijo antes.
[7] Oficio de Belgrano al Gobierno, publicado en la *Extraordinaria* de 17 de Abril de 1819. En el original MS. que existe en el Arch. Gral. agregaba Belgrano refiriéndose al armisticio: «lo he «aprobado con mi mayor complacencia y El Gobierno, mas celoso de su decoro externo, suprimió en la publicacion esta manifestacion exagerada de contento.
[8] Iriondo, «Apuntes para la Historia de Santa Fé», páginas 23 y 44.

(1) Carta de San Martin á Belgrano, de 16 de Abril de 1819. MS. autógrafo en nuestro archivo.
(2) Of. del Gobierno á San Martin, de 13 de Abril de 1819, firmado por el Ministro de Guerra D. Matias Irigoyen. MS. del Arch. Gral.

EXTERIOR

Los orígenes del partido clerical

(Traducido de la *República Francesa*)

El catolicismo romano es una teoría de direccion social, injerta en una doctrina de desprendimiento individual. A primera vista, la alianza parece heterogénea, pues implica contradicciones tanto mas patentes cuanto que con frecuencia se encuentran reunidas en una misma y sola persona; efectivamente los sacerdotes del cristianismo son tambien los soldados del catolicismo; como individuos enseñan uno y pueden practicar sus máximas; como miembros de una gerarquía pertenecen al otro, en absoluto. Este doble papel no es posible sin compromisos estraños. ¿Y cómo conciliar el amor esclusivo del cielo y la explotacion de la tierra; el menosprecio absoluto de los bienes perecederos y la sed insaciable de riquezas, el éxtasis y la actividad, la sencillez del corazon y la intriga, la humildad y el orgullo? Así es que algunas almas pías ó inocentes, que cada dia son mas raras, han repudiado en todas épocas el sistema católico, para poner á cubierto el espíritu cristiano. De esta familia, por grados diversos y diversos títulos, han sido ó son aun los Wiclyff, los Huss, los Lutero, los Tansenius, los Strauss, (en su primer modo), los Renan (por simpatía de tonos).

Sin embargo, considerándolo todo bien, la doctrina política y la doctrina moral no se contradicen. La una es la contra-partida, el complemento de la otra. Obediencia pasiva implica autoridad. El cristianismo es precisamente el aparejo mas precioso, el instrumento mejor apropiado que podia desear el catolicismo. Separando al hombre de las cosas terrenas, aniquilando por el desprendimiento y la resignacion toda enerjía colectiva, entregaba el mundo atado de piés y manos á la dominacion de la Iglesia. Toda la obra del papado ha sido fundada en este cálculo lójico. Merced á la fé general en la excelencia de los preceptos cristianos, ha podido la Santa Sede pretender á la supremacía absoluta. Siendo el Nuevo Testamento la ley de Dios, bastaba con hablar en nombre de Dios para hacer obedecer á la cristiandad.

«Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia..... Lo que hayais unido en la tierra, unido estará en el cielo». Estos pasajes del Evangelio y algunos otros, suministraban á las pretensiones de los pontífices romanos una sólida base que los fieles podian contestar difícilmente. Además, ¿no es la teocracia el objeto terrestre de toda religion? Se halla el instinto de ella en el menor jerofante, y hasta en el hacedor de lluvias de las tribus salvajes. ¡Cuánto mas claro y mas cercano debia aparecer este fin al pretendido sucesor de Pedro, al vicario de Jesus! Todo favorecia su ambicion: el apoyo de los Césares, la disolucion rápida del imperio, la crédula ignorancia de los pueblos bárbaros, y mucho mas aun, esa poderosa gerarquía constituida á semejanza de la administracion imperial, y que, semejante á una red arterial de apretadas mallas, trasmitia la impulsion del centro á las estremidades del cuerpo social.

Por mucho tiempo el papado ha marchado con paso firme hácia el gobierno universal; jamás lo ha perdido de vista, nunca ha abandonado su prosecucion. Mas de una vez ha creido alcanzarlo.

Hoy todavía, en plena civilizacion laica, hoy que se le han arrebatado sus armas temporales y que la indiferencia y la razon han mellado sus armas espirituales, cuando los intereses religiosos se han supeditado por do quiera á los intereses humanos, quién disipa esa ilusion sus desfallecidas manos. Bajo el punto de vista del arte puede admirarse esa inconmovible perseverancia. Puede elojiarse el jenio de algunos papas, la superioridad moral momentánea de las instituciones cristianas, la mediacion á veces eficaz de los legados y los obispos entre los vencedores y los vencidos, la seguridad de los claustros abiertos á todos los desheredados, en fin, y sobre todo, la cohesion de la Europa católica en frente del fanatismo musulman. Pero, ¿qué son estas circunstancias atenuantes á costa de diez siglos, talvez, arrancados á la razon humana? ¿Qué optimismo histórico servirá jamás de paliativo á tantas intrigas, rapacidades, tráficos viles, violacion de conciencias, la execrable humareda de las hogueras, las guerras civiles, y ese mar de sangre bastante á inundar el globo, á inspirar deseos á Atila, y á Timur y á los conquistadores todos reunidos?

En su atrevida empresa contra la naturaleza humana, individual y social, el catolicismo romano ha tropezado con muchos obstáculos simultáneos ó sucesivos; ha triunfado de los unos, ha evitado otros; algunos hay contra los que ha fracasado definitivamente, á pesar de las apariencias. Unos se han producido en el órden relijioso, en el mismo seno de la Iglesia; han sido vencidos, pero no sin pérdidas crueles; los otros han dimanado del centro laico y temporal, y aunque mal parados mas de una vez, con gran perjuicio de los pueblos, han resistido en suma el asalto y han deshecho el esfuerzo clerical.

Entre los primeros, se debe señalar la oposicion general de los obispos, que se consideraban gustosos como los iguales del obispo de Roma. La division del imperio y el destino diverso de sus dos trozos, uniendo al episcopado de Occidente en torno de la Santa Sede, no hicieron mas que fomentar la resistencia de los prelados orientales. Desde el siglo IX, el futuro imperio católico era mermado en una mitad por el gran cisma. Las herejías nos fueron una menor piedra de escándalo; despues de haber sofocado en la sangre á millares de ellas, la iglesia, simoníaca y vendedora de indulgencias, se halló por culpa suya, en presencia de la reforma, y el protestantismo le tomo la mitad de lo que la habia dejado el cisma.

Tuvo que luchar aun contra el espíritu de independencia del clero y contra los intereses mundanos y personales de sus propios ministros; puso un término á estos con la obligacion del celibato, ley contra naturaleza y fecunda en escándalos, en crímenes ó en hipocresías (Orígenes solo estaba en lo cierto), pero que á lo menos le aseguró el concurso adicto de un ejército permanente renovado de continuo y siempre el mismo; en cuanto al clero sufrió con disgusto su ingerencia; aceptó, de buen ó mal grado, la autoridad de los concilios, soberanos en materias de fé y de disciplina, que no vacilaban en destituir á los papas. Unicamente en 1870, el último concilio,—porque ¿para qué servirian ahora esas reuniones?—abolió los derechos de la cristiandad. Pero bien puede decirse que la proclamacion del dogma de la infalibilidad es un triunfo póstumo. ¿Qué le importa al mundo moderno?

En todo caso, la iglesia, despues de quince siglos de esfuerzo, ha logrado disciplinar sus fuerzas; puede decirse dueña de su propio cuerpo. Al contrario, el cuerpo laico atacado en un principio por todas partes ha acabado por escabullírsele. Sin embargo, sus probabilidades eran grandes. Dispensadora del perdon y de la salvacion, se apoderó fácilmente de las almas que habia modelado; presidia á todas las circunstancias, á todos los acontecimientos de la vida, al nacimiento, al matrimonio, á la muerte. Los mismos errores de la naturaleza humana trabajaban en acrecer su poderío. El tan acomodaticio dogma de la espiacion y del arrepentimiento atraia á su gremio á los apasionados, á los viciosos, á los criminales, y la procuraba gratuitamente innumerables riquezas, bienes de todo género, tierras, rentas, privilegios.

Pero el mal empleo de estos tributos arrancados al miedo y á la crédula esperanza, le fué funesto, la venta de *indulgencias* contribuyó en mucho al movimiento de rebelion que condujo al protestantismo. La edad media habia terminado. La razon, la actividad intelectual, por largo tiempo oprimidas y condenadas, se levantaron. La duda de Montaigne, el vasto ingenio de Rabelais, las pesquisas de los historiadores, de los filósofos, á pesar de dejar á la influencia religiosa una carrera lata todavía, limitaron el dominio de ella. La Iglesia dejó de dominar y de abrazar la esfera toda de la inteligencia. Mas aún, la ciencia la eliminó palmo á palmo. Copérnico, sin saberlo, asestó el primer golpe á las ficciones bíblicas. Képler y Galileo lo siguieron. Los geómetras y los físicos proscribieron al milagro del universo; era demostrar implícitamente la vanidad de la oracion y de las intercesiones costosas.

En fin, mientras que la crítica, muy penetrante y muy suficiente de Voltaire y de Diderot convencian de imperfeccion humana los libros sagrados, las ciencias naturales se preparaban á reemplazar con conocimientos políticos esas concepciones metafísicas en que se apoya toda religion. Indudablemente, la accion de la ciencia y de la razon no se estendió mas que á los círculos cultivados en un principio, pero ya gana á las masas; producirá la conviccion de la misma ignorancia. ¿Qué será entónces de la fé y de la política romanas? Los inventores de Lourdes y de la Salette saben sobre esto tanto como nosotros. Su facticio entusiasmo vela mas que retarda, una derrota inevitable.

En la época en que era dueña de los pueblos, la iglesia se hacia oir fácilmente y algunas veces obedecer por los grandes y los jefes de estado. Habia entrado en el organismo, ó por mejor decir, en el caos feudal, con el fin de dirijirlo. Sus dignatarios, sus obispos guerreros, sus atrevidos monjes, habian sabido aunar á las inmunidades eclesiásticas los privilegios políticos. Se sentaban como pares, como ministros, como jueces en los consejos de los reyes y de los grandes vasallos; los ayudaban á oprimir al siervo, á contener á la clase media, y su utilidad era muy apreciada. ¿No enseñaban la obediencia? En cambio, obtenian con facilidad el socorro del brazo secular contra los heréticos y una gran parte de los despojos tomados al enemigo comun. En cuanto á ellos, se lavaban las manos de la sangre derramada. Pero las matanzas de los Albigentes, las Saint-Barthélemy, las dragonadas no les bastaban. Lo que querian ante todo, era la autoridad pública entera é incompleta.

En esto tambien fracasaron, despues de numerosas victorias y de estrañas vicisitudes. Los vieron rejentear los consorcios reales, escomulgar, destituir, recibir en gracia á los soberanos humillados. Un Roberto Guiscard, un Juan Sin-Tierra, aceptaron de sus manos la corona y consagraron sus reinos en la cátedra de San Pedro. Pero estos homenajes y estas sumisiones eran solo aparentes. En el fondo, y aun aceptando el apoyo de la iglesia los reyes no reconocian su supremacía. Esos hijos primojénitos de la iglesia, esas majestades católicas, apostólicas, fidelísimas, esos defensores de la fé no entendian ceder una pulgada de su autoridad civil; mas aun, reclamaban una parte en la autoridad religiosa, en la institucion de los obispos, de las abadías, en la colacion de los beneficios eclesiásticos. Los unos, como los Hohenstauffen, traban contra el famoso Gregorio VII la gran querella de las investiduras; los otros, como Enrique VIII, salen valerosamente del gremio de la iglesia. Felipe Augusto, Luis IX, el santo rey mismo, rechazan con energía las pretensiones de la Santa Sede. Felipe el Hermoso responde á las advertencias de Bonifacio VIII por una bofetada enguantada de hierro, y apoderándose del papado, preludia con la trasmision de los papas á Aviñon, al escandaloso cisma de Occidente.

En ninguna parte se manifestó mas celosa que en Francia la autoridad real de sus derechos. La consagracion no es para ella mas que una ceremonia, un accesorio. Aun los mismos príncipes que destrozan con mayor facilidad á los enemigos de la iglesia, porque los consideran como enemigos suyos, aun los que firman el acto de la liga ó la revocacion del edicto de Nantes, todos tienen á distancia tal ambicion teocrática: reyes por la gracia de Dios, pero no de su vicario, son amos en su nacion, amos absolutos de sus reinos, y hasta cierto punto de su iglesia. Los derechos del Papa, como jefe de la iglesia universal, son señalados amistosamente por varios concordatos y pragmáticas. Sus bulas son sometidas al exámen de las cortes y de los parlamentos. La iglesia de Francia queda libre al lado de la iglesia romana, y sometida, como esta, á la autoridad superior de los concilios. Luis XVI, rey cristianísimo, pero muy cuidadoso de la dignidad de su trono y ama de su país, hace redactar por Bossuet una declaracion célebre (1682), que proclama las libertades de la iglesia galicana y las pone al abrigo de toda injerencia ultramontana.

Parece que se ha dicho todo y que á fines del siglo XVII, á lo menos en Francia, el papado haya perdido definitivamente la partida. La prudencia le hace una ley de renunciar á su quimera favorita; el gobierno es fuerte y decidido; el clero puede estar satisfecho de su suerte; primera órden del estado, poseedor del décimo de las rentas territoriales, exento de todo impuesto, sujeto únicamente á dones voluntarios, á los que acude haciendo empréstitos á plazo lejano, es el privilejiado por excelencia. ¿porqué sostendrá las pretensiones del Vaticano? Ademas, no faltan las compensaciones á la Santa Sede: posee la institucion ó confirmacion católica, posee las anatas, y mas todavía, el apoyo moral del mas poderoso estado católico. Tiene, pues, grande interes en contentarse con una situacion honrosa y lucrativa.

Pues bien, la obra que no ha podido realizar ni un Gregorio VII, ni un Inocencio III, ni un Bonifacio VIII, ni un Pio V, una potencia oculta va á continuarla. Al lado del pasado, fuera de él y contra él hasta que lo domine, una órden tenebrosa, continuadora intrigante de Hildebrando, va á proseguir el sueño teocrático de la dominacion universal. Su objeto inmediato y permanente será la destruccion de la iglesia galicana, la abrogacion de los artículos de 1682.

Un escritor muy competente, M. Juan Wallon, se ha impuesto la tarea de esponer detalladamente las sordas maquinaciones de los jesuitas durante el siglo XVIII. De las dos tésis que sostiene en su obra (1) una es exajerada, la que atribuye á los disturbios religiosos la causa única de la revolucion francesa; pero la otra es de una perfecta evidencia: á saber que la compañía de Jesus es el campeon de las doctrinas ultramontanas y que dirije la campaña clerical y reaccionaria contra el órden civil y la sociedad laica. M. Juan Wallon es galicano, lo que no es de una gran utilidad para la sana apreciacion de las tendencias y de los destinos modernos, pero lo que es en cambio una garantía de prevision muy especial en la cuestion que nos ocupa. Un galicano se apasiona por ninieda des que tienen dificultad en interesar á nuestra época, en el fondo indiferente y escéptica en cuestion de teología; un galicano conoce á fondo á enemigos íntimos que cubrimos con demasiada frecuencia de un olvido imprudente; sigue paso á paso esas oscuras ilustraciones; sabe hasta su vida privada; ha anotado sus palabras, sus malas acciones; las une, las solda en un todo.

Lilliput se cambia á sus ojos en Brodingnac. La pasion es un cristal de aumento. Pero en este caso, ¡cuán oportuno es el aumento! ¿Cómo descubrir sin microscopio esos infinitamente pequeños que zapan los cimientos de nuestro órden social por terminar aún? M. Juan Wallon es aquí el guia que nos conviene.

La declaracion de 1682 no ha desanimado á los hijos de Ignacio; asedian á la Maintenon, la reina postiza y suben con ella al trono; dan confesores á Luis XIV, le imponen la desastrosa revocacion del edicto de Nantes (1685), la supresion de Port Royal (1709), la aceptacion de las bulas *Unigenitus* (1713) pálido boceto del *Syllabus*, lanzado, al parecer, contra el jansenismo, de hecho contra la iglesia galicana. En el intervalo obtenian la canonizacion de Pio V, el instigador de la Saint-Barthélemy (1712), y un poco despues (1728), la insercion en el breviario romano del oficio de Gregorio VII.

Esta bula ó constitucion *Unigenitus*, minutada y enviada á Roma por el padre Letellier, confesor de Luis XIV, ha hecho, segun M. Juan Wallon, «mas daño que Voltaire, Rousseau, de Holbach, Diderot y la Enciclopedia». San Simon la ha calificado de «frases de beton para embadurnar á todo el mundo». No tan sólo, «pedida por Luis XIV para prevenir un cisma estuvo á punto de causar uno», (Voltaire), sino que lanzó la turbacion en todas las clases de la sociedad, envenenó las rivalidades de los parlamentos, de los estados y de los ministros, trastornó los conventos, indispuso al alto y bajo clero, y agregó el odio público á la desconsideracion que desde tiempo habia alcanzaba á las fastuosas prebendas eclesiásticas. Entre tantos fermentos de disolucion, fué uno de los mas activos y uno de los mas prácticos sin duda alguna. Las ingeniosas alusiones de las *Cartas persanas* no dan una idea del movimiento desordenado, de la larga agitacion que promovió este producto del laboratorio jesuítico.

Primero, muchas diócesis rechazaron la bula; Noailles, el arzobispo de Paris, jefe de la resistencia, no cedió mas que á la última estremidad; los parlamentos se negaron á registrarla. La conspiracion de Cellamore no disponia bien al regente en favor de los jesuitas. Fué necesario, para hacer legalizar esta elucubracion, vender la púrpura á Dubois, mercado odioso que costó caro á la Francia. Se ha olvidado demasiado la encarnizada persecucion de que fué la señal la complacencia de Dubois. Durante la larga dominacion del cardenal Fleury, cincuenta mil mandatos de prision cayeron apretados como granizos sobre laicos y clérigos, seglares y regulares; y el auto de prision era la detencion indefinida en una bastilla, la confiscacion, la muerte. Las lamentables locuras de los convulsionarios, el culto del diácono Paris, fueron la contestacion de la exaltacion jansenista á la inepcia voluntaria del gobierno. La negativa de los billetes de confesion á los tibios y á los sospechosos acarreó á inestricables conflictos á la Sorbona, á los parlamentes, á la iglesia y al estado. Ochocientos doctores de la Sorbona fueron espulsados. El parlamento de Paris, ese cuerpo con atribuciones múltiples é indefinidas, judiciales, administrativas y políticas, tomó comunmente partido contra la bula; se hizo el árbitro de la ortodoxia; condenando á los curas, bajo pena de multa, á conceder las cédulas de confesion y administrar á los enfermos, mandando de plena autoridad «al digno Dios» á los moribundos entre dos alguaciles.

Los parlamentos de provincia siguieron su ejemplo; los jesuitas suscitaron contra ellos la liga de los Estados provinciales; resultaron procesos ridículos: las causas La Chatalis y de Aguillon. Los obispos, los abates con mitra, los prelados sin residencia se habian aliado á la bula. El arzobispo de Beaumont, conocido por la carta de Rousseau, se hacia notar por su intolerancia. El gobierno no sabia á quién escuchar, y ya sostenia las ordenanzas anglicanas, ya fomentaba las resistencias ultramontanas. Todo esto concluyó con el destierro y la dislocacion del parlamento, con la invencion de las cortes plenarias y con el parlamento Maupeod, formado de hechuras de los jesuitas.

Sin embargo, la temible compañía habia cansado, escedido la opinion. Despues de haber provocado la tempestad estuvo á pique de perecer en ella. El complot abortado de los jesuitas de Portugal, la quiebra escandalosa del padre Lavallette, el furor de Luis XV cuando creyó con razon ó sin ella, descubrir en el atentado de Damiens la mano ó los consejos de los reverendos padres, la tardía desconfianza de la Santa Sede, el clamor público, todo abogaba en contra de los hijos de Loyola.

Así fué que la ordenanza de 6 de Agosto de 1762, que cerraba las 155 casas y mandaba, cada uno á su diócesis, á los 3548 miembros de la compañía (cuya mitad era laicos) escitó un aplauso universal. Pero «esta alegría de la tierra entera» de que se hizo eco Voltaire, era muy prematura. Desde 1764 los jesuitas pudieron abandonar sus diócesis. Acojidos en las familias, conservados como confesores por el rey, el delfin y la reina, pudieron establecer bajo los auspicios de la reina, del delfin, del duque de Lavanguyon y de sus amigos de la corte, la *congregacion política* que no dejó de existir desde entónces y de preparar su restablecimiento. Suprimidos por Clemente XIV, despues de un complot contra la familia real de España, no dejaron por eso de imponer á la Santa Sede su María Alacoque y su Sagrado Corazon, que habian inventado para servir de contrapeso á los milagros jansenistas. Y hoy, sin existencia legal, han vuelto á tomar su nombre, á pesar de la ley, y gobiernan la Francia católica. Pero nos anticipamos.

Si se dejan á un lado estos continuos tirones entre el galicanismo y el jesuitismo ultramontano, la iglesia de Francia, á fines del siglo XVIII, presentaba un espectáculo por demas escandaloso. A los vicios que le pertenecian propiamente habia reunido desde muchos siglos antes, todos los del feudalismo del que se hizo cómplice. Y todos estos elementos de corrupcion se habian amalgamado en un caos tan complejo, que es árduo el clasificar sus productos por familias y variedades. La licencia de costumbres reinaba de alto abajo de la jerarquía. Las enormes rentas de las elevadas funciones y de los feudos benéficos estaban reservadas á los segundones de las familias nobles. Los Marbouf, los Brienne, los Jarente, los Dillon distribuian los buenos empleos mediante peculio y no se escluian de la distribucion como es fácil pensarlo. En torno de estos altos señores pululaba la raza de abates pisaverdes y famélicos.

Mas abajo, los conventos despoblados mantenian con grandes gastos la pereza de los monjes y la vanidad de los abates. En fin, el clero de los pueblos, siervo del obispo ó del comandatario, privado de sus diezmos, reducido á la porcion cóngrua (760 libras), vejetaba en la miseria entre las poblaciones agobiadas por los impuestos.

Mucho ántes de que el déficit forzase á los Calonne, á los Brienne á convocar á nobles escojidos, luego estados generales, la riqueza de los parásitos clericales, bien de los pobres, distraida de su destinacion, era deseada por el Estado, considerada como un postrimer recurso contra la bancarrota. Pronto ó tarde los dignatarios eclesiásticos y las órdenes religiosas habrian pagado de una vez todas las contribuciones de que sus inicuos privilejios los redimian. La igualdad del impuesto se hallaba decidida, por decirlo así, ántes del 89, no se buscaba mas que una ocasion y formas. El alto clero sabia todo esto. Es lo que esplica su actitud antes de la revolucion, y porque haciendo causa comun con la nobleza á la que estaba ligado por tantos lazos, se negó á reunirse al tercer estado. Los sentimientos y la conducta del bajo clero fueron diferentes; por pequeños grupos, despues por centenares, entraron á la asamblea nacional los sacerdotes diputados.

Sabido es que fueron acojidos con entusiasmo y que la constituyente, despues de la abolicion de todos los privilejios feudales y de la supresion del diezmo, concedió á los miembros del clero un sueldo fijo. Era un error. Para la separacion de la iglesia y del Estado no soplaba con el viento. Tres años despues fué pronunciada y hasta aceptada por la Santa Sede, es cierto; pero la desgraciada constitucion civil habia dado sus frutos. Los obispos ultramontanos sacaron de ella la insurreccion vendeana y Bonaparte la idea del concordato. En lo sucesivo la iglesia volvia á ser un estado en el estado; mas aun, se hallaba enfeudada en el Estado. El sacerdote era funcionario. La revolucion no habia destruido mas que el carácter feudal de la iglesia, habia dejado subsistir la persona civil, la casta clerical; la restauracion tendió la mano á la congregacion, es decir, á los jesuitas: el gobierno de Julio les descuidó, negó su existencia.

Aprovechando de la popularidad que la sencilla república del 48 concedia á los bendecidores de árboles de la libertad, se escurrieron en los conciliábulos de la calle de Poitiers, se pegaron al imperio, se introdujeron en las familias, catequizando á las hermosas damas y admiradoras de María Antonieta, apoderándose de los niños, preparando jóvenes Eliacines para las escuelas especiales, ganando los estados mayores de los partidos, reuniendo todas las ambiciones defraudadas. Desde el 1849 habian atacado en Gaeta el débil ánimo de Pio IX. Desde entónces puede inscribirse en su activa las leyes Falloux, el dogma de la inmaculada Concepcion (1854), la afirmacion de la necesidad casi divina del poder temporal, el *Syllabus* (1864), la proclamacion pueril de la infalibilidad papal (1870), las elecciones de 1871, el ensayo de una restauracion monárquica bajo la éjida del ultramontanismo (1873), combinacion desconocida aun en la edad media, la consagracion de la Francia al Sagrado Corazon, las peregrinaciones, los milagros históricos, las limosnas militares, las universidades católicas, en fin la reaccion de la ley sobre la colacion de grados.

Todas las reacciones, aun las escépticas y volterianas se han agrupado en torno de la Iglesia católica romana, porque es el único medio de resistencia que haya escapado al nivel igualitario. Creen servirse de ella y es ella la que las domina. Pero ¿á quién aprovechará esta alianza? ¿á la monarquía lejítima ó á la monarquía constitucional? ¿Al cesarismo? ¿Al cristianismo? Nó; al órden laico y al pensamiento libre. Si la iglesia no estuviese poseida mas que nunca de su monomanía teocrática, habria comprendido que no se gana nada en sostener lo que se desmorona hecho polvo. Tal vez lo sienta hoy, demasiado tarde. Las reacciones se hundirán á un mismo tiempo.

(1) *El clero del 89*, por J. Wallon. (El papa. El rey. La nacion. Fin del antiguo régimen. Numerosos documentos justificativos). En 18 de XXII—583 páginas, Paris, Charpentier, 1876.

La mision de la Inglaterra en la India

(De *La Revue des deux Mondes*)

(Continuacion)

La traslacion de los concursos á la India conduciria infaliblemente á una pronta absorcion de las funciones públicas por esa clase de *babous* particular á la Bengala, que de todas las categorías sociales es la menos sujeta á las preocupaciones de casta y la mas ávida de asimilarse la instruccion inglesa. Esta seria, pues,—como hace observar el coronel Chesney en su tratado *On Indian Policy*—una abdicacion de los ingleses, no en favor de sus súbditos, sino en provecho de una raza tan estraña y aun mas antipática que los ingleses á la mayor parte de los gobernados.

En un país donde no existen clases medias y donde toda la influencia social se concentra en las manos de una autocracia territorial y nobiliaria, es esta última la única que puede servir para organizar un gobierno viable por sí mismo. Por mas que Inglaterra constituyese una administracion modelo con elementos sin raices históricas lo mismo que sin autoridad personal, aquella organizacion facticia se derrumbaria como un castillo de naipes el dia en que ella se retirase de la escena, para entregar el poder á los hombres que son hoy aun los jefes naturales de las poblaciones.

Y luego, estos no tienen ni la aptitud ni la esperiencia necesarias para suceder á los ingleses en la administracion del país. Su orgullo de raza los ha mantenido hasta hoy apartados de las escuelas públicas, donde se habrian hallado en contacto con las clases inferiores, y de esto ha resultado una ignorancia tan general, que apenas si la mayoría de ellos sabe leer una carta ó colocar una firma al pié de un documento. Además, aun aquellos que por tener una educacion mas esmerada hubieran sido capaces de participar del gobierno, se encuentran separados por la regla de que ningun indígena puede alcanzar á las posiciones superiores de la jerarquía administrativa sin haber principiado por los grados mas ínfimos de la escala.

El gobierno inglés ha comprendido al fin que se comprometia en una falsa via, y ha acometido resueltamente el problema de poner la educacion de la clase superior al nivel de su influencia social, lo mismo que de interesarla en el manejo de los negocios públicos. Se ha establecido varios colegios especiales para la educacion de los jóvenes nobles, y sin duda con la intencion de abrir directamente á esta clase el acceso á los empleos superiores ha permitido recientemente la corona admitir en el *covenanted service* á los naturales de un mérito reconocido.

Se habian ya tomado otras medidas con el mismo objeto, por ejemplo la institucion reciente de *majistrados honorarios*, elejidos entre los principales indíjenas, con poder de juzgar sin apelacion pero bajo la censura del majistrado europeo, las infracciones de mínima importancia cometidas en su jurisdiccion.» (1)

«Mencionemos aun la admision de indígenas influyentes en los consejos legislativos que funcionan cerca del virey, lo mismo que cerca de los gobernadores de Bengala, de Madrás y Bombay. Esas asambleas donde domina en una fuerte proporcion el elemento europeo, son renovadas cada dos años por el gobierno mismo y no tienen sino una jurisdiccion muy restringida, puesto que sus disposiciones no podrian prevalecer contra el *veto* del virey ó del gobernador provincial, pero no por eso dejan de preparar la via á la introduccion del principio representativo en el gobierno de la India.

Tal es, en efecto, el método aplicado ya por la Inglaterra para infundir el jérmen del *self government* en esas instituciones municipales que forman por do quiera la base de la sociedad política. En todo tiempo ha habido en la India comunidades de aldea, que sir Henry Maine, en su sabio trabajo *On Village communities* hace remontar hasta los orijenes de la raza arriana. Esas pequeñas repúblicas eran administradas por un consejo de ancianos, encargado de proveer á las necesidades generales, de operar la reparticion periódica de las tierras comunes, de decidir las querellas de los habitantes conforme á la costumbre, y en fin de repartir el impuesto por cuenta del soberano.

A la cabeza de la aldea se encontraba un *patel* ó *zemindar* que servia de intermediario al gobierno para el alza de los impuestos, un *patwari* ó contador encargado de llevar las cuentas y los registros de la comunidad un *mkar* ó mensajero, «el hombre para todo,» como lo han definido los ingleses (*man of all work*) y en fin un *choukidar*, verdadero guardia campestre, encargado, no solo de velar por la tranquilidad pública, sino aun de ayudar á los ajentes del poder central en el descubrimiento de los crímenes y en el arresto de los culpables.

Todos estos funcionarios, á veces elegidos pero mas á menudo hereditarios, eran remunerados, sea por medio de prestaciones en efectos, sea por el producto de ciertas tierras sacadas del fondo comunal; desgraciadamente, despues de las guerras y de las invasiones que devastaron á la India durante los últimos siglos, esa organizacion primitiva ha sido muy quebrantada en donde no ha desaparecido. No se la encuentra ya en un estado de conservacion parcial sino entre las poblaciones del Sud y del Noroeste; en todas las demas partes la propiedad [illegible]

[illegible]

sobre el modelo de nuestras órdenes europeas, para recompensar ó honrar á los príncipes indíjenas. En 1860 fué promovido hasta á la dignidad de miembro del consejo lejislativo del virey, es decir, á la mas alta funcion que un indíjena pueda desempeñar en la administracion jeneral de la península.

Correo del Pacífico

Por el paquete inglés *Aconcagua* recibimos diarios del Pacífico que alcanzan de Chile hasta el 7 del corriente.

He aquí algunas de sus noticias:

Chile

Comunican de Santiago:

[illegible]

Copiapó y muchos otros de Vallenar.

Hasta dónde puede conducir el sonambulismo es lo que nosotros no sabemos; pero doctores tiene la ciencia que pueden estudiar el asunto y justificar la conducta de Garay, diciendo si hubo ó nó la idea de un suicidio premeditado.

—De Coronel dicen lo que sigue á la *Revista del Sur*:

«El miércoles 25 del presente mes, á las ocho de la mañana, se ha tenido que lamentar en la costa del departamento de Arauco, «Caleta de Tubul,» el naufragio de una chalupa de propiedad de José Sanchez, que regresaba de Lota por un fuerte temporal y la pérdida de cuatro personas que iban en la embarcacion: el dueño de ella, José Sanchez, la mujer de éste, el marinero Daniel Cuevas y del pasajero José Manuel Paz, vecino de aquel lugar.

Esta fatal desgracia, de que tengo el sentimiento de dar cuenta, tuvo lugar en los momentos en que estos infelices náufragos se hallaban á muy corta distancia del puerto de desembarque; y á pesar de haberse encontrado varios presenciando este terrible espectáculo de tierra, no fué posible á éstos poder evitarlo por el gran temporal.

Los cadáveres arrojados por el mar fueron encontrados en la mañana del dia 27.

No es la primera vez que suceden estos lamentables acontecimientos: ha habido muchas otras ocasiones que las costas de Arauco y el rio Carampangue han sido teatros de idénticos acontecimientos.

Esto es una verdadera leccion y ejemplo para todas aquellas personas traficantes de la costa, poco previsoras que, olvidándose del peligro, zarpan de un puerto á otro en débiles y pequeñas embarcaciones, con un mar borrascoso y en deshecho temporal.»

—En el lazareto habia esta mañana 105 enfermos de peste y 6 del grano.

Como se ve, la epidemia aumenta de un modo extraordinario y casi repentino.

—Con fecha 2 del presente se ha nombrado cónsul de Chile en Boston á D. Horacio N. Fischer, propuesto por la legacion respectiva.

—El *Abtao* salió el 31 de Octubre de Antofagasta para el sur llevando la Comision de ingenieros que debe buscar un lugar aparente para fundar un puerto.

—Dos incendiarios fueron sorprendidos en Antofagasta en los momentos que pegaban fuego á la casa de Neves y C.

Dejaron en la puerta que intentaban incendiar, media sábana empapada en parafina con atados de fósforos amarrados á las esquinas.

—Los marinos brasileros consagran los siguientes párrafos al ex-intendente D. Francisco Echaurren:

«El dia 2 recibimos la visita del señor intendente de Valparaiso, la primera autoridad de la provincia. El señor Echáurren venia acompañado de su estado mayor. Hiciéronle los honores de estilo.

El señor Echáurren es un caballero distinguido. Dispensa mucha simpatía á los brasileros, y me consta que por su recomendacion tuvimos en Punta-Arenas una recepcion oficial muy obsequiosa.

En su fisonomía tranquila, grave é inteligente, se reconoce al íntegro majistrado. Entre los muchos chilenos que yo recomendaria á la simpatía y consideracion de mis compatriotas se halla ese respetable caballero en primera fila. Servidor decidido de su patria, severo y bondadoso, procurando por todos los medios hacer prosperar la importante ciudad cuya administracion le ha sido confiada, merece bien de sus compatriotas, como merece el respeto del mundo civilizado por su talento y sus virtudes.

El señor Echáurren, que goza de buena fortuna, cede sus honorarios en beneficio de algunos establecimientos ó instituciones de la ciudad que administra; sirve á su país únicamente por el amor que tiene á su prosperidad y por el bien que él tiene conciencia ser capaz de proporcionarle. Es fácil comprender cuánto hay de abnegacion, de amor patrio en una persona que deja todas las comodidades de la vida tranquila de ciudadano respetado para entregarse á la árdua y espinosa tarea de la administracion sin móvil alguno, á no ser, y cuando mucho, la lejítima gloria de ser útil á la tierra en que vió la luz.

En ese dia fuimos convidados por el intendente á comer en su residencia, el palacio de la intendencia. Eramos el señor comandante, su segundo y una comision de oficiales que iba á representar á la oficialidad de la corbeta, comision compuesta de un primer teniente, un guardia marina, el capellan y un médico. Fuimos en compañía de nuestro ministro el señor consejero Ponte Riveyro, y ya encontramos á nuestro cónsul y su digna señora.

Estaban allí reunidas las primeras autoridades civiles y militares de la ciudad, y en mayor número los de marina.

La mesa perfectamente servida, tenia en cada estremo una *piéce-montée* en que se hallaban las banderas brasilera y chilena.

Los convidados éramos en número de treinta á cuarenta.

Imagínese cuál fué mi sorpresa, cuán conmovido quedé cuando al principiar á comer oí ejecutar en una pieza interior del edificio nuestro himno nacional!

Imagínese cuán absorto quedé al escuchar aquellas notas llenas de gravedad, que no es dado á un brasilero oir sin conmoverse! Hacia ya tanto tiempo que no oia el hermoso canto nacional, que me pareció un adios paternal ó como un saludo de la patria ausente. No, no se puede escuchar indiferente, en país lejano, el himno que resuena en nuestro oido desde la mas tierna infancia y con el que tanto se habituaron nuestros oidos, así como nuestros ojos con el verde-negro de nuestras florestas, con [illegible] las esbeltas palmeras de nuestro suelo.

Oirlo así de sorpresa produce el mismo efecto que si hubiésemos visto ante nuestros ojos esa seccion de la tierra de los Organos que ainda el fondo de la bahía de Rio Janeiro.

Estamos tan habituados con él y desde tan temprano lo oimos, que no es obra de los hombres sino parto de la naturaleza de nuestra tierra, de cuya opulencia participa; es como su voz, como su modulacion.

Distraido con mi impresion no habia sabido disfrazarla; estaba comiendo, pero silencioso, con el pensamiento entregado aun al devaneo en que me lanzara el himno brasilero. Mi vecino, comandante de un encorazado chileno, no dejó de notar mi distraccion, aunque no fué muy larga, ni tampoco el motivo de ella. Se volvió hácia mí y me preguntó si conocia la pieza que se tocaba. Supuse que aquello era un chiste y procuré indagarme de la sinceridad de la pregunta; el comandante no conocia la pieza. Era la primera vez que en la ciudad de Valparaiso, y tal vez en territorio chileno, tocaba el himno brasilero una banda de música militar. El señor intendente Echáurren lo habia hecho aprender espresamente á la banda ó guardado su ejecucion para ese dia. Sea como fuere, lo cierto es que la eleccion estaba muy bien hecha: sorpresa mayor y mas grata no podia habernos preparado, y ella dá una idea de cuánto se esmeró el señor intendente en lo que podia sernos agradable y cuán delicada fué su cortesía para con nosotros.

Siguió magnificamente el banquete al son de buena música. El señor intendente dió principio á los brindis saludando á la marina brasilera. Nuestro comandante brindó por la marina chilena y por el presidente de Chile. Siguiéronse otros muchos brindis cambiados entre las personas presentes, y cerróse la fiesta con uno al emperador del Brasil, dirigido por el señor intendente Echáurren.

Poco rato despues, como á las nueve y media, salia yo con el segundo de mi buque, en compañía de un oficial superior de la marina chilena que nos convidó á su casa, donde nos presentó á su estimable señora, dejando á los demas compañeros en la intendencia.

Fué, pues, la primera autoridad de Valparaiso el primer chileno en obsequiar de este modo á la oficialidad del buque brasilero. El Brasil habrá de sentir junto con este puñado de sus hijos la gratitud que merecen las atenciones y simpatías del señor Echáurren.»

Perú

Al Callao habian llegado 46 prisioneros hechos en el combate de los Angeles, entre ellos los señores Alvarez, Muñoz y Benjamin Bustamante, jefes de esas fuerzas.

Segun el parte oficial, murieron en el combate en que fué totalmente derrotado Piérola, 1 cirujano, 1 capitan y 25 hombres de tropa de parte del gobierno, quedando 21 heridos.

Piérola peleó en la vanguardia, á caballo. Habiendo sido herido el que montaba, tomó otro. En su huida que fué poco antes que terminara el combate, dejó una capa que hoy existe en poder del guia general.

Tenia mas de mil hombres, pero en parte desarmados.

—Dice un diario del Callao:

«Las fuerzas revolucionarias tomaron prisioneros el dia 18 á algunos jefes y oficiales del Batallon Callao y la caja del cuerpo con 25,000 soles.

En el mismo dia cayeron prisioneros los cirujanos y el Sr. Corpancho, que conducia 7,000 soles.

Asegúrase tambien que una parte del rejimiento «Dos de Mayo», ciento y tantos, fueron hechos prisioneros.

Todos fueron rescatados por el atrevido ataque del 19, cuyo éxito se debe esclusivamente al arrojo del comandante general señor ministro de gobierno coronel La Cotera.»

—Hé aquí una arenga de Piérola:

Moqueguanos:—Llamado por vosotros, aquí me teneis. La suerte de la patria está echada: á vosotros os deberá ella su salvacion.

Sin armas, sin elementos, yo remediaré las penurias que os aflijen.

La obra que inauguramos el año 74 es la misma que hoy llevamos á cabo llenos de entusiasmo y gloria.

Bien sabeis que el Perú ha sido destrozado y aniquilado por el gobierno pasado, y meditad, moqueguanos, que el actual será peor.

Si el año 74 adquirimos tanta honra hoy en esta otra jornada, de laureles nos coronará la patria.

Con vuestros heroicos esfuerzos y mi inquebrantable fé, haremos lo que no hemos hecho hasta ahora.

Veo, sin embargo, con dolor que los artesanos que el año 74 se presentaron decididos, valientes y voluntarios, no se hallan todos á mi lado, y ojalá vuelvan al camino del deber ó entreguen las armas á los valientes que lo reconocen.

Moqueguanos:

Es menester morir ó vencer. Estas lágrimas que me veis verter os revelarán mi patriótico entusiasmo.

Salvar al Perú de la miseria en que está: ese es mi deber y ese es el vuestro. Ya no existen los tesoros de la rica y cara patria: todo se ha concluido en medio de locos festines. Y yo deploro esa funesta situacion, y deploro tambien ver el pobre sin jornal, al obrero sin trabajo, al artesano en la indijencia.

Moqueguanos y torateños:

Tenemos que quitar la suerte del Perú de manos de los estafadores de oficio, y para ello solo se necesitan decision y valor.

—¿No es verdad que esta gran obra se deberá al valor y patriotismo de Moquegua?

—El propietario del *South Pacific Times* fué atacado en el Callao por el ajente del Banco de Londres, Méjico y Sud América, á consecuencia de ciertos ataques hechos en dicho periódico.

El propietario del *Pacific Times* sufrió un golpe en el cráneo con un baston de cachiporra.

Se ha entablado querella contra el ofensor.

—El vapor *Chalaco* habia salido para el sur conduciendo víveres para el viaje del presidente de la República de Bolivia y su estado mayor.

Se ha designado á la blindada *Independencia* para recibir en Mollendo al presidente de la república boliviana y su comitiva y para conducirlos al litoral.

Bolivia

Tacna, Octubre 22 de 1876.

Las noticias de la Paz alcanzan al 12 del presente.

Se habia aplazado la instalacion del gabinete hasta el 28. Hay rumores de descontento en el Sud con el gobierno provisorio. En la Paz se habian tomado algunas medidas de seguridad confinando al Madera á los jefes retirados Belisario Maidana, Tejeda y Barra á consecuencia de comunicaciones que les fueron tomadas dirigidas por D. Casimiro Corral.

Por un oficio pasado al ministro residente del Perú, el gobierno ha resuelto, en conformidad con el artículo 15 del Tratado de Comercio y Aduanas, firmado el 23 de Julio de 1870, su cancelacion, para que cese en el término prefijado, estando dispuesto á abrir nuevas negociaciones para ajustar otro tratado bajo condiciones mas equitativas y convenientes á los intereses de ambas Repúblicas.

Con motivo de la llegada del general Daza á la Paz, habian continuado las fiestas. Se preparaban tres grandes corridas de toros.

El gobierno intenta hacer un viaje al litoral para ciertos arreglos financieros. El general Daza debia salir el 10 del entrante, pero no se sabe si por la ruta de Mollendo ó la de Tacna.

El general D. Claudio Acosta ha sido nombrado comandante general del litoral.

D. Pantaleon Dalence, ex-ministro de hacienda, ha escrito un folleto titulado: «La hacienda de Bolivia, sus obligaciones y sus recursos,» en el que propone varias ideas para mejorar el lamentable estado en que se halla.

SUICIDIO—Segun cartas venidas de Potosí por el presente correo, el coronel Nicolás Revuelta, subprefecto de la provincia de Porco, ha tenido la humorada de suicidarse con un tiro de revólver en la sien derecha, el 12 por la noche, en el punto de Micullpaya. Se hallaban presentes al acto cobarde el coronel Justo Villegas, la señora del desgraciado, hijos y algunos vecinos—*(Pueblo Constituyente)*.

—El 1.º de Octubre fué asesinado en Santa Cruz el comandante general D. Ignacio Romero. El asesino fué D. Andrés Ibañez, quien tenia con su víctima ciertos rencores políticos.

No se ha alterado el órden.

Ecuador

NOTICIAS DE LA REVOLUCION.

Guayaquil, Octubre 7

SITUACION—Entre las *chispas* que han continuado levantándose, solo una subsiste sin apagarse: la evacuacion de Guaranda por las fuerzas del gobierno provisional y consiguiente ocupacion de ese punto por las del gobierno constitucional. Hé aquí los términos en que dá la noticia el *Comercio*:

«LA REVOLUCION.—Dícese que nuestras tropas, que permanecian acantonadas en Guaranda, han hecho una marcha retrógrada. Parece que éste es un movimiento estratégico muy pensado.»

EL JEFE SUPREMO del gobierno provisional fué ayer de mañana á Bodegas, de donde regresó esta madrugada.

MOVIMIENTO DE TROPA.—Ayer de mañana se embarcó en el vapor *Guayaquil*, con direccion á Bodegas, el resto de caballería.

Guayaquil, Octubre 11

El general Urbina llegó en efecto el dia 8 por la noche, como se habia anunciado, y ha sido nombrado jefe de estado mayor general del ejército.

El señor Montalvo publicó el dia 9 una larga hoja suelta titulada *Boletin de la Paz número 1.º*, en la cual propone para evitar la guerra, lo siguiente: armisticio; retiro de los dos ejércitos, respectivamente á Quito y Guayaquil; licenciamiento de las tropas levantadas con motivo del movimiento del 8 del próximo pasado, y consiguiente reduccion de la fuerza pública al pié que tenia antes de esa fecha; convocatoria de los pueblos por el presidente doctor Borrero y por el jefe supremo general Veintimilla, cada cual en las provincias de su mando, para que elijan tres personas que hayan de formar un gobierno provisional, á razon de una por cada uno de los tres antiguos departamentos de Pichincha, Guayas y Azuay; reunion de aquel en la capital de la república y dimision consiguiente del presidente y del jefe supremo; convocatoria por el gobierno provisional de un congreso constituyente, reunido el cual cesarán las funciones de aquel; el presidente y el jefe supremo son elegibles para la nueva presidencia; consentida la suspension de armas por el mismo hecho se restablece la libertad de viajar sin pasaporte y girarán los correos como en tiempo de paz. El señor Montalvo propone para el gobierno provisional este triunvirato: señores Pedro Carbo, Manuel Angulo y Manuel Vege.

La hoja comenzó á circular por la tarde, y á las dos de la madrugada de ayer el señor Montalvo estaba á bordo del vapor *Limeña* para seguir, como en efecto siguió, desterrado de órden superior.

RENUNCIA—Los señores Marcos Alfaro, Luis Felipe Carbo y Nicolás Gonzalez, con motivo del destierro del señor Montalvo, han renunciado colectivamente los empleos que servian en el ministerio del gobierno provisional. A lo que hemos oido, los términos de ese documento son muy inconvenientes, por lo cual [illegible] nes se han ocultado, sin que hasta este momento se les haya podido encontrar.

EL BOLETIN NÚMERO 11, fecha 9, dice que la division de vanguardia que ocupaba á Guaranda, la evacuó el 3 á las once del dia, de órden espresa del jefe supremo, y llegó á Babahoyo el 7 en el mejor estado, sin ninguna baja y sin haber sido perseguida ni molestada en su retirada.

PRISION—El Sr. Dr. Jacinto R. Muñoz fué encarcelado el miércoles á las cuatro de la tarde, incomunicado, aherrojado con grillos y colocado en el *infiernillo*, segun se nos ha informado. Ayer parece que se disminuyó bastante la dureza de ese tratamiento.

El Jefe Supremo, en union de los generales Urbina, Robles y Bodero, fueron á Babahoyo el miércoles por la noche y regresaron el jueves.

MOVIMIENTO DE TROPAS—Anoche salieron fuerzas, segun se dice para Machala.

—Del 18 al 20 se esperaba que las tropas revolucionarias atacarian á Quito.

Los ejércitos del órden y revolucionario de esa República han marchado á encontrarse: el primero á las órdenes del general Saenz, ministro de la guerra, y el segundo á las del general Robles.

Cuba

Nueva York, Setiembre 30.

Las correspondencias de la Habana dicen que quince voluntarios salidos para engrosar las fuerzas cubanas, entre ellos un hijo del ex-presidente Prado, del Perú, desembarcaron últimamente en seguridad en la isla de Cuba. Un jefe insurjente llegó tambien en uno de los últimos vapores de Nueva York. Llevaba un pasaporte en que era designado como ciudadano americano. Las autoridades españolas lo arrestaron, pero como no pudieron comprobar oficialmente su identidad, tuvieron que ponerlo de nuevo en libertad.

El empréstito neciocional en beneficio de la isla de Cuba está probablemente destinado á fracasar, á consecuencia de haberse descubierto que las entradas de la aduana, que debian ser la garantía del empréstito, están ya desde hace mucho tiempo hipotecadas por el gobierno en favor del Banco Español de la Habana.

Numerosos insurjentes al mando de Máximo Gomez atravesaron la línea férrea entre Sagua y Villa Clara el 11 del corriente y se alejaron en direccion al oeste llevándose por fuerza al mayordomo y la mayor parte de los negros de la plantacion Santa Susana, situada entre Cienfuegos y Sagua.

El coronel insurjente Fidel Céspedes, segun los diarios españoles, fué muerto en un reciente encuentro cerca de Puerto Príncipe.

Méjico

TOMA DE ZACATECAS

Habana, Setiembre 23.—Ha llegado el vapor francés de Vera-Cruz con fechas hasta el dia 12, de la capital de Méjico.

La ciudad de Zacatecas fué tomada el dia 24 de Agosto por las fuerzas insurrectas del general García de la Cadena, que contaban 1,500 plazas. La misma noche entregó la ciudad á los cónsules español, americano y aleman, y la evacuó. Las tropas del gobierno, despues de haber derrotado á Cadena, ocuparon de nuevo la ciudad.

El cambio de ministerio causaba gran satisfaccion á los partidarios del gobierno. Todo indicaba el triunfo final de la campaña presidencial del señor Lerdo de Tejada.

California

A las once menos cinco minutos de la noche del 27 de Setiembre se declaró un incendio en una fábrica de cajones de cigarros, situada en la calle de Brannan, ó sea á la otra puerta del hospital aleman. Del cajoncillo número 66 sonó la alarma. Corria á la vez un viento fresco que venia del Oeste; y como se sabia que en aquella localidad habia varios molinos de aserrar y mucha madera, el jefe de bomberos ordenó la salida de toda la brigada. Efectivamente, llegaron las bombas, y en cosa de diez minutos de haber tocado la alarma, ya estaban echando agua sobre el incendio. Sin embargo, por las circunstancia de no haber habido la suficiente agua en los depósitos de madera fué necesario mandar que varias máquinas se surtieran de agua en la bahía, así como que se hubiera quedado una máquina en la esquina de las calles Quinta y Brannan, hicieron que los trabajos se demoraran y el fuego progresara. Se estendió éste á los depósitos de madera y molinos, y luego á cosa de noventa otros edificios, los que destruyó.

El incendio siguió ardiendo con furia, á tal grado que ya fatigada la brigada de bomberos, se temia que pasara á otra manzana hácia el Este y que se hubieran incendiado hasta los depósitos de carbon de la compañía de vapores Mala del pacífico. Esto por motivo de que tizones de gran tamaño volaban á dos ó mas cuadras del lugar del incendio. En el entretanto, un ejército de humanitarios espectadores sacaron á todos los enfermos del hospital é igualmente casi todos los muebles y trastos.

A las doce de la noche fué cuando estuvo el incendio en su apogeo. A las dos y cuarto de la mañana cayeron las paredes del hospital y otros edificios, y como se les hizo imposible detener el progreso del fuego, los bomberos apenas pudieron reducirlo á aquella manzana que abrazaba las calles Brannan y Towsend, Tercera y Cuarta. En la calle Towsend se encontraban las callejuelas Rich, Liberty y Crook. En éstas vivian muchas familias pobres que probablemente habrán perdido todos sus efectos. En la manzana referida, además de los molinos de aserrar, habia fábricas de tornear, etc. El incendio iluminaba casi toda la ciudad; pero principalmente el lado sur desde la calle de California. En la esquina de ésta y la de Taylor, que es eminencia, habia cosa de cien muchachas acompañadas de algunos jóvenes.

Iban provistos de anteojos, y triste es decirlo, la catástrofe que veian á sus piés les causaba mas bien júbilo acaso por la estensa iluminacion. Tambien en otros cerros habia grupos de espectadores, como en Rincon Hill, el puente de la calle Segunda «Tucker Town» y otros cerros al oeste y sur de la ciudad.

Los enfermos del hospital aleman fueron llevados á residencias inmediatas donde los recibieron las señoras como verdaderas samaritanas. ¡Dios las recompensará!

Varias casas al frente de la manzana donde ocurrió el incendio fueron tambien en parte ó en el todo destruidas por las llamas que alcanzaban hasta el otro lado de la calle.

Se dice que las pérdidas llegan á mas de 800,000 pesos.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Fiate en Dios y no corras—El parte detallado de la sangrienta batalla de los Chancos, en que fué derrotado el ejército revolucionario armado y conducido por el partido clerical de Colombia, contiene algunos curiosísimos datos que pintan el fanatismo relijioso de los combatientes.

Los clericales confiaban en la proteccion de Dios y de todos los santos del almanaque. Su mas afamado batallon llamábase *Pio IX*, no obstante lo cual fué destruido y perdió su bandera.

El ermitaño Luis Angel Villegas era uno de los jefes que mas ascendiente ejercian entre los combatientes. Usaba larga cabellera y una cruz de peregrino; deciase inspirado por Dios, y durante la batalla se mantuvo de rodillas, rezando el trisagio y exhortando á la matanza.

El Obispo Canuto contribuia tambien con su influencia á la Santa Cruzada; pero la suerte de las armas le fué adversa, pues sus creyentes fueron batidos por fuerzas de Popayan.

Pocos dias despues las tropas clericales sufrieron un nuevo desengaño en su fé sobre la proteccion divina, quedando vencidas en Tolima, y segun las noticias recibidas ayer por el *Aconcagua*, su último refugio era el Estado de Antioquia, hácia donde marchaba el ejército liberal, con poderosos elementos y con el prestigio de la victoria.

Varias comisiones de los *carlistas colombianos*, dice *El Deber* de Valparaiso, recorren las Repúblicas del Pacífico solicitando auxilios del clero para continuar la lucha. Contaban con ser apoyados desde Quito, pero una revolucion liberal estallada en Guayaquil, ha imposibilitado al Presidente del Ecuador para tal empresa.

La masonería en Venezuela—En la inauguracion de un templo masónico recientemente construido en Caracas, el Presidente de la República de Venezuela pronunció estas notables palabras:

«Este no es solamente un Templo Masónico: es más que eso. Es el Templo que oficialmente levanta el Gobierno de Venezuela á la independencia de la razon del hombre; templo en que caben sin estorbarse ni contradecirse tanto los hebreos como los cristianos, así los católicos como los cuácaros, el deista como el protestante.

«Este es el Templo de la Humanidad civilizada. Yo lo he levantado sabiendo muy bien lo que hacia, y asumiendo la totalidad de las responsabilidades que tan insólito hecho entraña. Desde este punto de vista, encontrareis esplicado cómo es que al mismo tiempo que levanto este templo á la masonería, estoy construyendo otro al catolicismo, que será el más suntuoso de Sur América, y cómo, si tuviese tiempo, erigiria una sinagoga, y otro templo á las sectas protestantes.»

Ni las mujeres escapan—En un diario de Chile leemos estas edificantes noticias sobre la pena de azotes recientemente restablecida:

«No hace muchos dias se dió cuenta por la prensa de ciertas sentencias espedidas por el juez del crímen de Talca, por las que se condena á dos mujeres á sufrir *cien azotes* la primera y la segunda veinte y cinco. ¡Y nos admiramos que allende los Andes se fusile á las mujeres!

«En un diario del Norte de la República encontramos el siguiente suelto:

«El juez letrado de Freirina condenó á un tal Vicente Muñoz Monjaca á la pena de 75 azotes, y el tribunal aclarando la sentencia dice:—El reo debe sufrir 50 azotes, pudiendo pedir que esta pena se divida en fracciones que no bajen de 25, y que medie entre una y otra aplicacion un término que no exceda de un mes.»

Principia ya por el Norte la aplicacion del látigo para los ladrones.

«No está malo. Sin embargo los ladrones, y los asesinos se multiplican y hacen de las suyas, á pesar de que á la hora presente se aplica el látigo de un estremo á otro del país ¡Todavía no se convencen ciertos recalcitrantes de que el látigo no es el remedio mas eficaz para contener el torrente!»

Aniversario de un combate—El transcurso del tiempo no ha modificado en el pueblo de Gualeguaychú sus convicciones contrarias al partido jordanista, que en aquel Departamento como en otro alguno de Entre-Rios, se mantuvieron firmes durante todas las vicisitudes de la guerra civil de 1870.

El 18 de Noviembre no ha faltado un recuerdo en la prensa para el 6.º aniversario de un encarnizado combate en que sucumbieron varios Guardias Nacionales, cuyo episodio constituye la gloria militar de aquella valerosa juventud.

Ocupando la isla Libertad y las calles inmediatas [illegible] Villar se batió heróicamente contra fuerzas jordanistas muy superiores en número, conservando al fin su posicion á costa de algunas vidas.

Allí murieron Pedro Rodriguez, Cantalicio Jimenez y otros jóvenes.

En la ciudad se sentia la siniestra algazara de los ginetes, contenidos en sus ataques por aquellos valientes á quienes hacia invencibles el honor y la disciplina, y acompañaba á la cruel ansiedad del hogar el lúgubre aspecto del cielo que presagiaba tempestad.

Miseria—Segun *La Capital* del Rosario de Santa Fé, la miseria reina en todo su esplendor por aquellos pagos.

Los proletarios abandonan los pueblos, faltos de trabajo, y creyendo mejorar de suerte en los campos; pero como no han comenzado aun las faenas de la siega, andan en grupos pidiendo en las estancias un pedazo de carne.

La cosecha de trigo será abundante, tal vez de 60,000 fanegas en aquel Departamento, y así en los demás.

Sin embargo, el diario citado supone que no bastará por sí sola para aminorar la paralizacion y la miseria, en virtud de que los privilegios fiscales otorgados al Banco Provincial limitan el medio circulante á un total tan insignificante que quizás no alcanzará para los gastos de la siega.

Era tal la escasez de dinero, que varios agricultores no habian podido obtener pequeñas sumas á interés, con la garantía de alhajas. Otro de ellos pagó 5 por ciento sobre hipoteca.

El Comisario Sanguino—Dias pasados, ateniéndonos á referencias de una carta, comunicamos que habia sido gravemente herido el Comisario de Fray Bentos.

El suceso se confirma, con peores consecuencias y con otras causas, segun esta version de *El Comercio*:

«El Comisario Sanguino se encontraba en su habitacion, durmiendo la siesta, cuando fué recordado por un hijo suyo que se quejaba de que el soldado Benites, que junto con algunos otros estaba en la cocina, lo habia maltratado.

«Sanguino entonces se dirigió á la cocina y al reprender al soldado, este le contestó con malas palabras y hasta parece que lo amenazó. En vista de ese proceder se dirigió aquel en busca de sus armas, y al salir con ellas recibió un balazo en el corazon disparado por Benites quien lo habia esperado al efecto detrás de la puerta. No obstante esa herida mortal, Sanguino corrió cerca de media cuadra en seguimiento de Benites, cayendo muerto por último.

«Los soldados que se encontraban juntos con el matador en la cocina corrieron á él y consiguieron prenderlo despues de herido, pues opuso alguna resistencia.

«El matador fué embarcado el mártes para Paysandú bajo segura custodia. Es un jóven de 19 á 20 años, entenado segun se nos dice del capitan D. Bernabé Ledesma.»

Renuncia—Señor Editor de *El Siglo*—Señor: Como he visto publicado en la seccion *Interior* de su periódico el rechazo que hizo la Comision Extraordinaria de las medidas que adopté como Director de Salubridad, deseo se sirva Vd. significar aunque sea con la publicacion de estas líneas, que en el acto mandé mi renuncia indeclinable que espero me sea aceptada, pues no se hace posible obligar la salubridad sin la adopcion de esas ú otras análogas disposiciones que dicté en cumplimiento de mi deber—Saluda á Vd. atenciosamente S. S. S.—*Pedro E. Bauzá*—Noviembre 21 de 1876.

Robo sacrílego—En la iglesia de la Encarnacion (Asuncion) se cometió un robo de alhajas por dos mujeres, una de ella de 14 años.

«Las ladronas (dice *La Reforma*) se escondieron el dia antes del robo en uno de los ángulos de la iglesia, de modo que al cerrarse las puertas no se creyó que quedase nadie en ella. Así, cuando todo estuvo en silencio, empezaron la obra de despojar de sus alhajas á la virgen.

«En medio de su impía tarea fueron sorprendidas por dos hombres que llevaban un túmulo á la iglesia; no se inmutaron, se escondieron precipitadamente detrás de la puerta para no ser notadas, y una vez que los hombres se retiraron, de nuevo salieron de su escondite y prosiguieron su ocupacion.

«Ya anochecido abrieron las puertas de la iglesia y salieron, yendo á Itauguá á vender su robo.»

Trasmision de la voz humana—Nuestro apreciable amigo el Dr. D. Cárlos M. Ramirez, nos ha favorecido con estos interesantes datos, procedentes de un periódico de reputacion universal:

Querido Dermidio:

Dias pasados participó Vd. á sus lectores, que estaba en vias de ensayo un telégrafo eléctrico destinado á trasmitir las articulaciones de la voz humana. Mas tarde, para vencer la incredulidad de los que consideraban *falsa* su noticia, reprodujo algunos párrafos de un discurso de Mr. Gould concernientes á ese maravilloso invento.

En corroboracion de sus aserciones, me permito comunicarle que en el último número del *Diario de los Economistas*, en un artículo consagrado al 29 Congreso de la *Asociacion Inglesa para el progreso de las ciencias sociales*, se encuentran las siguientes líneas:

«En los trabajos de las secciones estrañas á la economía política, nada encontramos que notar sino los detalles suministrados por Sir Williams Thonson sobre la telegrafía eléctrica en los Estados Unidos. Sir Williams Thonson acaba de llegar de América: ha admirado allí el telesphoro eléctrico de Elisa Gray «reproduciendo cuatro telégramas á la vez, y capaz, por cierto, de reproducir hasta diez y seis telégramas con algunos perfeccionamientos de detalles muy simples»; el telégrafo automático de Edison «que trasmite 1,015 palabras en 57 segundos, segun el método electro-químico de Bain»; ha oido lo que se llama «oir articular distintamente al hilo eléctrico, no solo monosílabos, sino pequeñas frases sacadas de los diarios de Nueva York, la mas grande de todas las maravillas de la telegrafía eléctrica, y cuyo inventor es Mr. Graham Bell, nacido en Edimburgo, pero naturalizado en los Estados Unidos.»

Su amigo affmo.

Cárlos M. Ramirez.

Noviembre 21 de 1876.

Obra importante—Acaba de publicarse (dice *La Nacion*) un libro, que compendia en sus páginas toda una historia, y que su modesto autor ha reducido á las proporciones de una simple bibliografía.

Con esto hemos dicho que su autor es el Sr. Don Antonio Zinny, que con la paciencia de un benedictino, ha hecho la bibliografía de la prensa periódica del Rio de la Plata, desde sus orígenes hasta el presente, prestando con ello un gran servicio á los estudiosos y vulgarizando noticias que están fuera del alcance comun.

Los títulos griegos y un tanto estraños de sus obras, han impedido tal vez que ellas se popularicen; pero el que las haya estudiado con un poco de atencion, habrá visto que representan una gran biblioteca, ahorrando muchas investigaciones difíciles y poniendo al alcance de todo el mundo noticias recónditas y correctas, que ningun argentino puede ni debe ignorar.

La última obra que el señor Zinny ha publicado es la Bibliografía de la *Gaceta de Buenos Aires*, que empezó con la revolucion de 1810 y terminó en 1821 con la consolidacion de la independencia argentina. El que posea este libro del señor Zinny, puede decir que tiene la *Gaceta de Buenos Aires* desde 1810 hasta 1821, coleccion tan rara, que puede decirse que no hay una que sea completa, y que él nos ofrece hasta con sus mas interesantes documentos y noticias testuales, encerrados en pocas páginas.

La *Bibliografía de la Gaceta Mercantil*, recientemente publicada, es la continuacion de sus anteriores trabajos sobre la prensa argentina, y á la vez un reflejo de medio siglo de vicisitudes históricas. Empieza en 1823 en la época que se ha llamado de Rivadavia, con la llegada del ministro norte-americano César Rodney al Rio de la Plata, y acaba con la caida de Rosas el dia 3 de Febrero de 1852, dando noticia del número de este dia que nunca llegó á publicarse.

La Contribucion Directa—Un colega cuya posicion le permite estar en autos, anuncia que el Sr. Gobernador está resuelto disminuir á 5 por mil la cuota de la Contribucion Directa sobre la propiedad, en el próximo año de gracia de 1877.

El mismo diario aprovecha la oportunidad para enderezarle estos cumplimientos á los anteriores gobernantes, y con preferencia al inolvidable Ministro Lamas, que en sus tiempos de gloria era llamado muy formalmente *el Mesías*, por los diarios parlantes de aquella fecundísima época.

«La série de desaciertos y mala administracion de anteriores gobiernos, (dice), trajo la estagnacion de los negocios y de toda transaccion; luego el *sistema* del Sr. Lamas, no encontró en el país mas fuerza viva que la propiedad raiz, y á ella hizo que se abalanzase el buitre del impuesto para sacarle hasta la última gota de sangre.»

¡Qué pájaro aquel y qué tiempos aquellos!

Toros en Rio Janeiro—Los fluminenses van á dar un brinco progresista.

El vapor inglés *Aconcagua* les llevará hoy doce compatriotas nuestros con cuernos, vulgarmente llamados toros, cuyo viaje lo motiva el hecho de que una empresa ha conseguido permiso para introducir en la capital del Imperio la lucha entre aquellos animalitos y el hombre.

Como el espíritu del siglo tiende á suprimir los espectáculos de ese género, nos apresuramos á declarar que esa exigencia ha sido satisfecha: —las corridas se efectuarán segun el gusto portugués, y no con el carácter español, que admite distintas posiciones en los diestros, y exige un género de muerte diferente al de la escuela lusitana.

Suicidio—Ayer se suicidó de un balazo don Francisco A. Maciel, de 69 años de edad, casado, Bibliotecario del Club Fomento de la Educacion.

Dejó dos cartas, y esta triste súplica en un pedazo de papel, pegado en la puerta de su habitacion: «Ten valor, hijo mio, y da cuenta al Comisario Arregui.»

Instruccion Pública—Son dignos de notarse los rápidos progresos que ha esperimentado en Bélgica el desarrollo de la enseñanza pública durante los últimos treinta años. En 1843, todos los gastos consignados para instruccion primaria no escedian el total de 2.650,000 francos. Pues bien, en el presupuesto del año próximo se hace figurar ya la suma de 7.350,000.

La multiplicacion de las escuelas, á partir de 1851, es verdaderamente prodigiosa, pues se han construido en una proporcion de 221 por año, siendo el precio de cada edificio 20,300 francos.

A fines de Diciembre de 1872 existian 5,678 escuelas, esto es, una por cada 911 habitantes; pero quedaban por construir todavía 1,159 para completar el número de las que se estiman necesarias, número que está ya casi terminado en la actualidad.

El cuerpo docente asciende á 10,829 individuos de los cuales 6,163 son maestros y 4,471 miembros de congregaciones religiosas.

CAMPO NEUTRAL

La historia del cabello es muy curiosa—Este adorno natural de la persona ha sido tan maltratado en tiempos pasados que es casi un milagro que la raza humana no ha vuelto hereditariamente calva. En estos dias las señoras entienden que una preparacion vegetal saludable como el Tónico Oriental, que conserva los poros del cráneo y los vasos sanguíneos en un estado vigoroso, y al mismo tiempo preserva el pelo suave y lustroso es el mejor artículo que ellas pueden usar. Así pues esta famosa preparacion está derrotando todos los aceites y pomadas del dia, y es una necesidad para todo tocador organizado, en el mundo Occidental. 326

Para todos los Dolores de Estómago, Vientre, Cólico, Diarrea, Disenteria, Cólera, Cólera Morbus, Cólera Infantil, lo mismo que para todos los dolores y suspensiones á que está sujeto el Bello Sexo por consecuencia de resfriarse en un periodo crítico, tómese el Extracto Doble de Bleo Acuático del Dr. Pierce.

Es un específico positivo en tales desarreglos, y si se aplica esteriormente como una embrocacion es muy invaluable para Dislocamientos, Contusiones, Sabañones, Siete-cueros, Afecciones Reumáticas, Quemaduras, Heridas, Neuralgia, Dolores de Espalda, Entumecimiento de coyunturas, Picaduras y Mordeduras de Insectos y Reptiles ponzoñosos. Es aplicable á los caballos para tumores ó hinchazones.

Se encuentra de venta en todas las Boticas. 16

Madama Vigneau—Tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha recibido recientemente de Paris las últimas novedades y los modelos mas elegantes para vestidos y sombreros. 25 de Mayo esquina á Treinta y Tres. n21-8

Pedro Bustamante—Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. CXXXIII-1s.c.n.-lo-v

Bull Dogs—Revolvers de nuevo sistema y pistolas remington, en venta en la armería de Broqua, Scholberg y C.ª, calle del Rincon, 137. n15 1 mes

El Dr. Espinosa—Médico cirujano y partero, se ha mudado calle del Uruguay, 182 (esquina Daymán). Consultas de 12 á 1.—Unicamente para ENFERMEDADES DE NIÑOS y vacunacion con EXELENTE VACUNA de 1 á 2 de la tarde. n5-perm-1s.o-lc.n.-d

Progreso en fotografía y pintura—Con instrumentos de primer órden, especiales preparaciones químicas, profundo conocimiento de la luz y buen deseo de parte del artista. Se hará un lindo retrato en fotografía, pero tratándose de niños no es posible hacer nada bien sino se hace el retrato *instantáneo*. Las familias mas respetables de esta sociedad saben si nuestro establecimiento reune ó no esas condiciones á pesar del ínfimo precio á que hemos reducido nuestros trabajos obligados por la infundada guerra que nos declararon nuestros amables colegas desde Octubre del año ppdo. Para los retratos de gran tamaño ya sean tomados directamente ó reproducidos de antiguas fotografías ó daguerreotipos, á acuarela, á tinta de China ó al oleo, contamos con el notable artista A. J. Fertig que trabaja esclusivamente para nuestro establecimiento.—*Fleurquin y Ca.*,—Calle Rincon núm. 55. n12.9

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. o27-perm

Compra y venta de oro—Al tipo exacto de la Bolsa en pequeñas ó grandes cantidades y á toda hora.

Para el pago de Derechos en la Aduana se anticipa el papel para metalizarlo al tipo oficial del dia, con el solo recargo de la comision usual en la Bolsa.

Se compran y se venden onzas cortas, toda clase de Deudas y Títulos Mauá.

Casa de cambio contigua á la Bolsa Zavala 53 ½ o13-h. f. de año

Muebles Caviglia—Calle de Buenos Aires núm. 218.—Esta casa la mas surtida de Montevideo, que recibe directamente sus muebles de Alemania, Francia é Italia y cuenta con la mejor fábrica de Montevideo, ha rebajado sumamente los precios.

Garante la escelente clase y procedencia de todos los muebles que expende.

Tiene un surtido completo de tapicería y chapas de toda clase. CXXIII

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora del dia de hoy rige el de **516**.

Un peso papel representa 19 centésimos y 3 milésimos oro—Un peso oro 5 pesos 16 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 521 y cerró á 516—Despues de hora oficial declinó hasta 510, reaccionando en seguida á 512, á cuyo tipo quedaron compradores á las 4½ de la tarde.

Diliyencias

Salen para los puntos siguientes:

El 23, Minas, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia.

El 21, Maldonado, San Cárlos y Rocha, Tacuarembó, Mercedes, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 23, Porongos, Chamiso y San Gregorio.

El 25, Perdido, Perseverano y Dolores.

Agencia, calle Uruguay núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

HOY 22, ACONCAGUA—Agencia Solis 35.

El 27 á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia Cerrito 181 (altos).

PARA EL BRASIL

Con escala en los puertos intermedios

Los 12 y 26, CAMOES y CALDERON—Agencia Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

HOY Miércoles, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.

Los Lunes á las 5 de la tarde, VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

HOY sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay y para Liverpool y escalas.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 8½ de la mañana y en la Agencia Solis 35 hasta las 9.

Pasageros

Por el vapor francés *Júpiter*.

Del Salto: P. Manetti, N. Ritz.

De Concordia: J. P. Guivar, Pedro Palet.

De Colon: Enrique Viana.

De Paysandú: Torcuato Ramirez, Catalina Debeo.

De Fray Bentos: Rafael Maloy, Morela Bassi.

De Palmira: C. Lacalle, C. Vidal.

Del Uruguay: Casimiro Ferrer.

De Mercedes: F. Leyman, Ramon Rodriguez.

De Guaviyú: Pedro Piñeyrúa.

De Buenos Aires: Rosa Bossi, Teresa Bardi, Mme. Bateave, Ana Bateave y un hijo, J. Buig, N. Peiyni, E. Santurio, Mss. Book, dos hijos y una sirvienta, Esteban Acerba, N. Forestes, J. Alurralde, A. Lalanne, M. Manzano, J. Marto é hijo, M. Menochea, S. Pedrmi, Luis Goserel, P. Localet, A. Maratti, Ramon Silva, A. W. Roocke, señora y dos hijos, Juan Correa, Joaquin Alvarez, Julio P. Perez, A. L. Camaño, J. Casal, V. Galiñanes, Andrés Torres, J. M. Otero, E. Babio, Aurelio Oliver, Manuel Pastorisa, J. E. Regaira, Manuel Andrade, D. Rodriguez, Tirso Vazquez, M. Rodriguez y señora, M. García, Palmira Seoane, F. Gelfo, Francisco Minua, J. P. Bueta, J. M. Carrú, N. Pesel, A. Maderna, Hilario Piferrer.

Por el *Aconcagua*.

Del Callao: M. J. Fernandez y un niño.

De Valparaiso: Mr. Hertz, Mr. Guillaume, Joaquin Molinari.

De Sand y Point: John Brown, James Vine.

De Lota: P. A. Rorze.

Por el *Adela*.

Del Rosario de Santa Fé: Margarita Borghini, M. Demarchi, J. M. Demarchi, Pedro Garbarino, Pedro Arca, Pedro Pino, E. Montoes, Ambrosio Pablo, Juan Chiappara, Manuel Fernandez, Manuel Amoido.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 33, á las 12.

Por Mendoza y Ucar, de comestibles, 25 de Agosto 60, á las 12.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 52, á las doce.

Novedades Policiales—Dia 20

Por la 4.ª seccion de Policía fué remitido preso Cárlos Chiribo, por robo de 30 bolsas.

Por la 6.ª Pedro Gasseti y Bautista Sala por pelea.

Por la del Reducto Juan Cafon y Angel Beltram; el primero por dar muerte á Luis Castelli y el último por permitir jugar dinero en su casa que fué donde tuvo lugar la pendencia que ocasionó la muerte del referido Castelli.

Por la de la Union Pedro Marrero y Luis Varela, por robo de varios objetos en la quinta de D. Melchor Sanchez.

Por la 8.ª del cuerpo de serenos, José Aferino, por promover escándalo y amenazar con un revólver á la encargada del conventillo, calle del Uruguay, núm. 354.

Han entrado 10 presos, 7 pasaron al Crímen y 9 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 49 $ importe de 7.

Ministerio de la Guerra

ASUNTOS RESUELTOS—DIA 21

José L. Espiga; Tomás Gomez (hijo); Pedro Clerc; A. Rubio; Casserino hnos.; Luisa Piriz de Sosa; Aristides Bassicom.

A TRAMITAR

D.ª Justa Sosa, informe la Secretaría; Nicolás Aguiar, al E. M. G. á los efectos solicitados; Luis [illegible]

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

DIA 21

D. Enrique Riefer, Teniente 1.º del batallon 1.º de Cazadores, por pase al batallon 3.º; al Ministerio de la Guerra.

Nicolás Marone, ex-soldado del batallon 5.º de Cazadores, por un pasaje para Italia; al Ministerio de la Guerra.

D. Ramon M. Uranga, Sargento Mayor del E. M. P., por haberes; á informe del 2.º jefe del batallon 4.º de Cazadores, D. Manuel M. Rodriguez.

Pedro Latallada, menor del ex-Capitan de inválidos del mismo nombre, por traspaso de la pension que gozaba su finada madre; al Ministerio de la Guerra.

D. Alfredo Nebel, Teniente 1.º del E. M. P., por venia para contraer matrimonio; al Ministerio de la Guerra.

D.ª Jacinta Palomeque, hija lejítima del finado Teniente Coronel D. José M. Palomeque, por traspaso de la pension que gozaba su señora madre D.ª Celestina Avilés; al Ministerio de la Guerra.

D. Brijido Tajes, sub-Comisario de Fray-Bentos, por haberes; al Ministerio de la Guerra.

Juan Corte, sargento 2.º del cuerpo de Inválidos, por baja del espresado y como compensacion á sus servicios la cantidad de 500 pesos; al Ministerio de la Guerra.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Noviembre 20—Civiles 10, mujeres 1.

DADOS DE ALTA—Noviembre 20—Civiles 21, tropa 4.

FALLECIDOS—Noviembre 20—Ninguno.

Metálico

El vapor *Júpiter* entrado ayer, trajo el siguiente: Ministro de Hacienda, $ 80; A. Santerignis, 33 06; G. Pouyade, 500; L. Podestá, 300; S. Gianelli, 416 50, M. M. Gonzalez, 1,313; E. Gorostiza, 1,058; Irisarri y C.ª, 945; N. Farriols y C.ª, 5,306 33; F. Servorelli, 14 10; J. Caprina, 200; J. Casco, 120; A. Bravo, 700; Mendy hnos. y C.ª, 542; C. Gonzalez, 33; Marexiano hnos., 100; Ungo y C.ª, 1,776; P. Pintos, 28; L. Bonomi y C.ª, 2,010 90; E. Amord, 4; C. Lafont y C.ª, 400; J. Anavitarte, 400; M. Clement, 28¾ £; P. J. Lloveras, $ 400; A. Zanoletti (papel), 130; Britos Seijo y C.ª (papel), 200.

Por el *Jaurú*:

Conceiçao y Ca., $ 715; E. Ramos, 18; J. Bayetti, 110; Basarte y Amesaga, 600; Fierito y Ca., 200; A. Piquetto, 540; Mattos y Rodriguez, 1680.

Por el *Adela*:

Luis P. Risso, (plata) 6,000.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132:

Italianos: Un matrimonio de sirvientes ó de limpiadores de ropa, tienen recomendaciones, 1 labrador.

Españoles: 2 dependientes, 1 mucamo.

Francés: 1 carpintero.

Argentino 1 cochero.

Se precisan mujeres y muchachos para el servicio doméstico.

Mortalidad—Dia 21

Un párvulo, oriental, momentos; Irene Martino, oriental, 3 años; Juan Escola, italiano, 46 años, casado; Una párvula, oriental, momentos; Francisco A. Maciel, 69 años, casado, Un párvulo, oriental, momentos.

MISCELÁNEA

Cuento estrafalario

¡EL BUENO DE D. JOSÉ!

¿Dónde y cómo he sabido yo el cuento que á narraros voy? No lo recuerdo; pero estad seguros de que es verdaderamente histórico.

¿En qué lugar pasa la accion? Tampoco lo recuerdo; mas indudablemente debe ser en..... el extranjero, á juzgar por las picardías y malas costumbres que en el cuento se ven.

Consta, pues, que nada invento; escribo lo que me ha contado no sé quién, lo que ha sucedido..... no sé dónde.

Pues señor, éste era uno muy bueno, muy santo, muy excelente, pero que se encontraba en el décimo grado de matrimonio, y como habrá solteras y solteros que ignoren qué grado sea éste, voy á decírselo reservadamente.

Primer grado. *¡Qué mujer tan bonita!*

2.º *¿Cuándo la podré á Vd. hablar?*

3.º *Tú eres la única mujer que he amado.*

4.º *¡Vida mia! ¡Ten compasion de mí!*

5.º *¡Qué cura tan calmoso y qué ceremonia tan larga!*

6.º *¡Alma de mi alma! ¡Hermosa mia! Mi amor será eterno. ¡Ah!.... ¡Ah!*

7.º *¿Será niño ó niña?*

8.º *¿Por qué no me has cosido este boton?*

9.º *Vengo tarde...porque no he podido venir temprano.*

10.º *¡Jesus, cómo roncas! ¡Ni dormir puede uno!*

Ya sabeis, pues, el grado matrimonial en que se encontraba el bueno de D. José, héroe de este cuento.

Por lo demas, era un bellísimo sujeto, en toda la extension de la palabra. Tenia cuarenta años, era reputadísimo abogado y poseia una regular fortuna.

De carácter dulce, amabilidad y finura proverbiales, talento clarísimo, honradez y amor al trabajo extraordinarios; tales eran las prendas que adornaban á tan favorecido señor, quien en su larga carrera tan llena de triunfos jamas cometió la menor injusticia ni se dejó doblegar por la mayor dádiva ó amenaza.

Hombre de tales perfecciones dotado, debia indudablemente ser un santo, y lo fuera, si no se hubiese equivocado en el empleo de una nueva virtud que le salió á última hora, justamente al entrar en el décimo grado de matrimonio. Fué la nueva virtud la proteccion á los desvalidos, pero la inauguró protegiendo á una jóven de 20 años, lindísima y costurera.

Por esto dije al empezar el cuento que debió suceder esto en el extranjero, pues ni nuestros abogados ni nuestros santos tienen tales costumbres.

Su nueva virtud no hizo á nuestro buen D. José abandonar los deberes de su casa, antes bien aumentó su amabilidad conyugal y centuplicó su amor al estudio. Antes trabajaba cuatro horas al dia, un par de ellas por la noche, y era rara la en que se acostaba despues de las doce.

Pero desde que protegia desvalidos, además del asiduo trabajo diario, se ponia á estudiar á las doce de la noche y acudia al lecho conyugal á las seis de la mañana, hora en que su hacendosa mujer se levantaba.

La buena señora, temiendo por la salud de su buen esposo, censuraba con dulzura este excesivo trabajo, y al mismo tiempo estrañaba que á tal aumento de negocios no respondiese ningun aumento de ganancias.

La verdad era que el buen D. José trabajaba mucho y debia escribir mas que el Tostado.

Ella misma lo veia.... es decir, el trabajo no, pues varias veces que al levantarse habia ido al despacho de su marido, encontró los papeles y legajos como los dejára la noche anterior. Mas en cambio sabia que la lámpara ardia toda la noche, y algunas de éstas, que en deshora se levantó y de puntillas se acercó al despacho, vió la puerta entornada y á su marido sentado de espaldas á ella con los codos sobre la mesa y las manos sobre la frente. Meditaba.... escudriñaba tal vez algun intrincado negocio, y la solícita esposa volvia al solitario lecho admirando la virtud de aquel hombre que tan malos ratos se daba por sostener con decencia á su familia.

Jamas le interrumpió en estos momentos de meditacion. Verdad es que D. José lo tenia prohibido terminantemente, y tal era la exageracion de su amor al estudio, que al dar sus órdenes habia añadido:

—¡Cuidado! ¡Que nadie me moleste ni me llame cuando estudie o trabaje, aunque se hunda la casa, aunque se pegue fuego al barrio entero, aunque arda toda la ciudad!

Y era puntualmente obedecido.

Sucedió, pues, en la época en que pasa nuestro cuento, que una de las causas que más ocupaban su atencion y que habia llevado á su casa para estudiarla con detenimiento, trataba de robos, estafas y falsificaciones á cual más rara é ingeniosa. Hallábase principalmente, al parecer, comprometido en ella un hombre hasta entónces considerado por todo el mundo como un caballero rico y muy de bien. Y en efecto, era un pícaro redomado, pero que hacia los *negocios* con tal habilidad y limpieza, que nadie podia achacar más que á negocios bursátiles las veces que la fortuna le sonreia. Mas hubo de descuidarse en el último, y una formidable causa se le venia encima.

El caballero estafador era rico; habia prestado una crecida fianza carcelaria, y se paseaba tranquilamente por la calle.

Varias veces habia visto al abogado, ofreciéndole sumas considerables porque hiciese desaparecer de la causa varias cartas suyas y documentos falsificados que le comprometian; pero don José habia rechazado con indignacion tales ofertas, amenazándole severamente.

El estafador vivia precisamente en la casa que estaba enfrente de la de nuestro buen don José.

Furioso al ver que éste no aceptaba sus proposiciones, viendo que su reputacion de hombre de bien iba á venir al suelo, y, lo que era peor, que una vez probados sus delitos seria condenado fuertemente, pensó en un crímen salvador para él.

Necesitaba á toda costa apoderarse de la causa y hacer desaparecer los documentos que lo comprometian. Sabia que el abogado tenia los legajos en su despacho. Desde sus balcones veia que casi todas las noches se ponia á trabajar solo y que no abandonaba su bufete hasta el amanecer. Habia estudiado perfectamente las costumbres de aquella familia, el interior de la casa y hasta el plano de las habitaciones.

A las diez se acostaban los niños, á las doce la señora y la criada.

Don José se sentaba á trabajar.

El despacho estaba en la entrada, cerca de la puerta y léjos de la alcoba nupcial.

Todo, absolutamente todo facilitaba *dar el golpe*. Esto lo pensaba el caballero estafador.

Así, pues, se proporcionó dos magníficas ganzúas, un bien templado puñal toledano, unas zapatillas de paño, y se preparó á dar *el golpe*.

Una noche, pues, nuestro caballero encausado, al volver á su casa á eso de la una y media, se puso á observar detrás de las cortinas de su balcon.

No veia la calle (que era estrecha), pero sí los balcones de su enemigo, y tras uno de ellos la luz de su despacho y la sombra del cuerpo del abogado.

—Ese hombre (decia el estafador) estará meditando el modo mas bonito de enviar á presidio á algun infeliz. Yo te juro (y cerraba el puño, y amenazaba al balcon iluminado) que no harás mas daño á nadie.

Dieron las dos de la mañana.

Y luego el cuarto.

Despues la media.

Solo el ladrido de algun perro turbaba el silencio de aquellos barrios.

El estafador cogió sus herramientas, las examinó bien y.....esperó aun. Era preciso que la familia estuviera bien sumergida en el sueño y el abogado en sus causas y pleitos.

A las tres de la madrugada el criminal presunto, provisto de sus ganzúas, puñal y zapatillas, salió en busca [illegible]

Nadie transitaba por la calle; el sereno huyendo del mismo, tomaba tranquilamente unas copas que gratis le daba el tabernero amigo y madrugador. El futuro asesino abrió la puerta de la casa del abogado, subió la escalera y entró en el cuarto de aquel con poco esfuerzo, pues la puerta no tenia echada la llave ni el cerrojo.

¡Descuido raro!

Se orientó con calma; escuchó los prosaicos ronquidos de la criada y el dulce terceto de las respiraciones de la madre y los dos niños, y despacito se encaminó al despacho. La puerta estaba entreabierta, y el abogado allí, sentado de espaldas, inmóvil, meditando tal vez, quizás durmiendo.

El criminal sacó su puñal y lentamente se fué acercando.

Lo primero que vió fué *la causa*, allí, al alcance de su mano, sobre la mesa.

Sin vacilar levantó el puñal y lo hundió tres veces en la espalda y cuello del abogado, que sin proferir un ¡ay! cayó al suelo.

Cogió la causa y demás legajos pertenecientes á ella, y tembloroso y turbado se volvió hácia la puerta del despacho y......

Allí estaba con carrik y sombrero de copa el bueno de D. José apuntándole con un rewólver y el sereno con el chuzo en ristre.

Al ruido despertó la señora, los niños y la criada, y escuso contar la sorpresa de todos.

El caballero estafador fué conducido por el sereno á los guardias, y por estos á la cárcel.

Los niños y la criada se acostaron.

D. José quedó en su despacho dando esplicaciones á su señora.

Antes de oir estas esplicaciones bueno es que los lectores sepan la verdad.

Sabed, pues, que el bueno de don José, el protector de desvalidos, el hombre trabajador, era un solemnísimo pícaro, un redomado bribon.

Hé aquí lo que hacia todas las noches aquel grandísimo hipócrita.

A eso de las once de la noche volvia á su casa, tomaba con su esposa una ligera cena y una taza de té y se fumaba un habano en plácida conversacion con su consorte. Esta se retiraba á acostarse y él se marchaba al despacho á trabajar.

Ya verán ustedes qué pícaro!

A eso de la una salia de su despacho y con sigilo y cautela se acercaba á las alcobas y dormitorios, y cuando se aseguraba de que solo Morfeo reinaba en su casa, volvia al despacho, cogia un almohadon largo y sacaba del armario una peluca; con una cinta y luego con un pañuelo ataba y redondeaba uno de los extremos del almohadon; ponia encima la peluca y encima el gorro. Despues lo envolvia en su bata y lo colocaba en el sillon de espaldas á la puerta. En seguida arreglaba el cuello, ahuecaba las mangas, y con el gorro las sujetaba por un extremo á la cabeza, haciendo que los codos tocasen á la mesa. Daba al muñeco aquel una inclinacion natural, ponia delante varios legajos abiertos y abria las maderas del balcon para que los vecinos fuesen testigos de su laboriosidad.

Se vestia entonces, se ponia su carrik y su sombrero, cogia su baston y su revólver, la llave del cuarto y la de la puerta de la calle, y despacito, despacito se marchaba á la calle y no volvia hasta las cinco de la mañana.

¡Habrá pícaro?

Excusado es decir que el grandísimo tuno se iba á casa de su protegida á explicarle tal vez los negocios y asuntos que entre manos traia.

La noche del crímen frustrado el bueno de don José hubo de retirarse de casa de su protegida mas temprano que de costumbre, porque tenia un fuerte dolor de cabeza y pocas ganas de conversacion.

D. José tenia vista de lince.

Al llegar á la esquina de su calle vió á un hombre que abria con cautela la puerta de su casa. El farol iluminaba la cara del estafador; el abogado le conoció, y en el acto adivinó el intento criminal. Buscó al sereno, y acompañado por él, y revólver en mano, entró en su cuarto.

Lo demás ya lo saben los lectores. Oigamos ahora las esplicaciones del matrimonio en décimo grado.

Ella. Hijo mio, no encuentro verosímil nada de lo que me dices. Tú venias de la calle, eso es indudable.... Además, ¿qué significa esa peluca y ese envoltorio.... y sobre todo.,.. esa laboriosidad de todas las noches? Aquí hay gato, ó gatos.... ó gata.

Él (con voz melosa). No seas simple, mujer. Mi esplicacion no puede ser mas sencilla ni satisfactoria. Hace unos dias recibí un anónimo anunciándome el crímen que contra mí se proyectaba.....

Ella. A ver el anónimo.

Él. Mañana te lo enseñaré: déjame continuar. Pues bien; sabiendo yo que esta noche debia verificarse, compré esa peluca y arreglé mi bata en la forma que has visto. Avisé al sereno.

Ella. Pero si el sereno dice que le avisaste ahora, viniendo tú por la calle.

Él. Pues claro. Como no quieras que tenga al sereno guardado en un cajon de la mesa, tenia que ir á buscarle.

Ella. Con carrik y sombrero de copa y baston?

Él. Naturalmente.......¿Y el piso? ¿Y la intemperie! ¿Y la hora!

Ella. Tambien es casualidad que supieras la hora y hasta los minutos en que debian venir á asesinarte.

Él. Es muy sencillo. Acostumbrado durante tantos años á perseguir toda clase de delitos, sé al pelillo las costumbres de los criminales.

Ella. ¿Y cómo me explicas el haber consentido que tus hijos y yo quedásemos á merced de un asesino, aquí, en nuestra habitacion, pudiendo haberle cogido en la calle, puesto que sabias la hora y á lo que venia?

Él. Pues... por... justamente, es muy lójico... porque yo no soy partidario del sistema preventivo.

Ella. ¡Anda, y acabas de escribir un folleto en favor de ese sistema!

Él. Pues por eso digo que no soy partidario de él; lo cual no quita que lo haya sido antes.

Ella. Está bien. Tienes mucho talento. Me doy por vencida; pero lamentando profundamente la desgracia horrible que esta noche nos ha amenazado, te puedo jurar que no creo ni una palabra de lo que me has contado y que desde mañana me quedaré velando mientras tú trabajas de noche.

El bueno de D. José se calla y arregla los papeles.

Despues, acompañado de su esposa, se acuesta y duerme como un bienaventurado.

Fernando Costa

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Noviembre 21 de 1876.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 521 p %	16,000 $ al con'do 519 p %
1,000 « id id . . 520 »	1,000 « id id . . 519 »
1,000 « id id . . 519 »	1,000 « id id . . 519 »
1,000 « id id . . 519 »	1,000 « id id . . 519 »
1,000 « id id . . 519 »	3,000 « id id . . 519 »
1,000 « id id . . 519 »	1,000 « id id . . 519 »
1,000 « id id . . 519 »	2,000 « id id . . 519 »
2,000 « id id . . 519 »	1,000 « id id . . 519 »
2,000 « id id . . 519 »	1,000 « id id . . 519 »
1,000 « id id . . 519 »	1,000 « id id . . 517 »
10,000 « id id . . 519 »	2,000 « id id . . 517 »
3,000 « id id . . 519 »	1,000 « id id . . 517 »
500 « id id . . 519 »	2,000 « id id . . 516 »

Total al contado $ 56,600

Á PLAZOS

2,000 $	para fin de mes	517	p %
2,000 «	idem idem	517	»
2,000 «	para mañana	519	»
2,000 «	idem idem	519	»
1,000 «	idem idem	519	»
2,000 «	idem idem	519	»
1,000 «	idem idem	519	»
2,000 «	idem idem	519	»
1,000 «	idem idem	518	»
4,000 «	idem idem	517	»
1,000 «	idem idem	516	»
3,000 «	idem idem	516	»
23,000 $			

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 21

Rosario de Santa-Fé, el 19 del corriente, vapor nacional «Adela», de 323 toneladas, capitan A. Lanfranco con 11 pasajeros, á F. H. Iglesias con—á W. D. Evans 30 fardos pasto, á Mendy hnos. y C.ª 170 baquetas, 4 fardos idem, á la órden 10 balas pez-palo.

Salto con escalas y de Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor francés «Júpiter», de 600 toneladas, capitan L. Juliá con 123 pasajeros, á S. Olmedo con—á Brito Seijo y C.ª 3 cajones tabaco, á Ungo y C.ª 1 bocoy plumas de avestruz, á T. Duguid y C.ª 1 cajon mercancías, á Fers y C.ª 1 cajon idem, á A. Kampmann 3 cajones idem, á J. Costa é hijos 2 cajones idem.

Encomiendas—á Mauá y C.ª 1 bulto, á D. Stewart 1 id, á P. J. Lloveras 1 id, á A. Ohrt 1 id, á O. Herrero 1 id, á B. Bernetche 1 id, á C. Lafont y C.ª 1 id, á Drabble hnos. y C.ª 1 id, á R. de Charri 1 id.

San Nicolás, el 3 del corriente, bergantin goleta italiano «Clorinda», de 153 toneladas, capitan G. M. Colello, con 8 de tripulacion, á la órden con frutos.

Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor aleman «Montevideo,» de 1523 toneladas, capitan Kier con 54 de tripulacion, á G. Moeller con frutos.

Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor francés «Poitou,» de 1377 toneladas, capitan Razoals, con 94 de tripulacion, á M. Llamas y C.ª con frutos y 150 pasajeros.

Ensenada, el 19 del corriente, polacra goleta española «María», de 155 toneladas, capitan J. Ritalta, con 10 de tripulacion, á Tremoleras hnos. con 500 qq. carne tasajo, sigue para la Habana.

Fray-Bentos, el 11 del corriente, barca sueca «Messina», de 319 toneladas, capitan Lycke, con 9 de tripulacion, á Wendt y Wills con ceniza y huesos, sigue para Falmouth.

Independencia, el 13 del corriente, bergantin inglés «Rachel Lewis», de 242 toneladas, capitan Lewis, con 8 de tripulacion, á W. D. Evans, con frutos.

Corumbá con escalas y de Buenos Aires el 20 del corriente, vapor brasilero «Jaurú», de 171 toneladas, capitan A. F. da Costa con 24 de tripulacion y 37 pasajeros, á Conceiçao y C.ª con—

Carga de Corumbá—á Barrozo y C.ª 16 tercios ipecacuana.

Carga de la Asuncion—á J. M. Moutero y C.ª 10 bolsas yerba, á Luis Lerena 103 bolsas cáscaras de curupay, 45 fardos tabaco, á la órden 497 suelas, á Martins y C.ª 30 tercios yerba.

Carga de Corrientes—á Pedro Risso 60 bolsas cerda, 2 id plumas de avestruz, 6 bultos cueros.

Carga del Paraná—á Cibils y C.ª 423 cueros vacunos secos, 35 id becerros id, 36 id de potro id, 19 atados cueros lanares, 1 fardo cerda.

Concordia, el 19 del corriente, vapor argentino «Concordia», de 90 toneladas, capitan José Giuliani, con 13 de tripulacion, á Fraga hermanos con—á la órden 8000 cueros vacunos secos, 20 id de potro id, 23 bultos cerda, 13 id garras, 20 idem lana, [illegible] atados cueros lanares, á Ezcurra y [illegible] cueros vacunos secos, á J. Olivera hijo y compañía 10000 astas, á J. M. Guerra 1998 cueros vacunos secos, 32 bolsas cerda, 15 atados cueros lanares, 3 bolsas lana.

Callao y escalas, vapor inglés «Aconcagua», á Yarrow Heil y compañía con pasageros y carga general.

REMATES

Ruano y Comensoro

Importante de comestibles y bebidas—En el almacen calle del Cerro núm. 119 entre Rincon y Sarandí.

El jueves 23, á las doce en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura por conclusion del negocio, del todo de las importantes existencias de dicho almacen, que consisten en un surtido de artículos nobles entre los que se encuentran: vino en bordalesas, caña de la habana, azúcar refinada, id de la habana, id terciada, arroz de la India, garbanzos, porotos, yerba paraguaya, id argentina, fideos, cerveza negra y blanca, café molido, aguardiente, quesos de bola, vino seco, garnacha, aceite español en latas, id genevas, id ribera, bacalao, grasa de cerdo, quesos patagras; orejones, pasas de uva, fósforos de Roche, sal refinada en tarros, moscatel de Setubal, almidon de mandioca y demas artículos á la vista.

Recomendamos esta venta á los almaceneros, pues todos los artículos son de primera calidad.
5271-n18.5

Por el mismo

Importante de muebles ricos, cuadros al óleo, aparatos de gas, cocina económica y demás objetos de la casa calle 18 de Julio, esquina Cuareim, altos de la confitería de los Sres. Montebruno y Silva.

El Viernes 24, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, del todo de los ricos y valiosos muebles de sala, antesala, aposentos con muebles de jacarandá y de caoba, comedor con un rico amueblado de roble tapizado de marroquin, cristales, porcelana, etc.: escritorio, cuadros al óleo, aparatos de gas, cocina económica, etc.

Recomendamos esta venta por su importancia.
5318.n21.4

J. G. Previtali

JUDICIAL

Importante de UNA preciosa casa quinta situada en el camino de la Agraciada, á inmediaciones del mirador de Suarez. Perteneciente al concurso de don Juan Real—De órden del señor Juez L. de lo Civil.

El domingo 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé indispensablemente, la quinta arriba mencionada, teniendo 20 metros 15 cts, frente sobre el camino real del Paso del Molino, por 69 metros de fondo, angostando á los 35 metros donde solo tiene 18 metros 15 cts. de frente haciendo una área de 1,740 metros 78 cts. igual á 2,389 varas cuadradas; tasada en todos sus ramos y árboles en la suma de 8,991 pesos 23 centésimos; pudiéndose efectuar la venta por las ⅔ partes de su tasacion que asciende á la cantidad de 5,995 pesos.

Recomendamos esta importante propiedad por su buena situacion con tren á la puerta, y sobre todo tasacion tan baja para quien desee hacerse de una quinta barata y bien situada.
5254.n17-9

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—En su casa calle de Rincon n. 52.

HOY miércoles 22 y jueves 23 del cte., á las 12 en punto, se han de vender cantidad de mercaderías, por órden de dos casas introductoras.
5289.n19.4

Balparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderías francesas é inglesas—En su casa calle del Rincon núm. 60.

El viernes 24 del corriente, á las 12 en punto del dia.
5261.n17-6

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas francesas y alemanas, por órden de la casa introductora de los Srs. Fels y C.ª—En el depósito calle del Rincon núm. 33—Venta por bultos y medios bultos.

HOY miércoles 22 y jueves 23 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la presente estacion y recientemente introducidas, el detalle se omite por su gran estension.

Al mismo tiempo — Para los sastres un gran surtido de casimires de varias clases.
5282-n18-2

Juan Favaro

Atencion á los que quieran colocar ventajosamente su dinero. Venta forzosa para pago de una hipoteca, de la hermosa y bien construida casa de altos situada en la calle de Canelones núm. 239 y 241.

El domingo 26 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, se dará principio á la venta de la mencionada casa y con órden terminante de vender: es compuesta de 12 habitaciones, gran algibe, cocina, letrina y hecha á todo costo, produce un alquiler de 70 pesos mensuales, empedrado y vereda pago.

N. B.—Escusado es recomendar dicha casa, porque su sola posicion la recomienda, escritura de primer órden. Para mas datos ocurrir á la calle Cerrito 90, frente al Banco Comercial.
5322-n21-6

Por el mismo

JUDICIAL

En la Villa de la Union

De un terreno con edificio y arboleda, con 4962 ms. 76 centms. perteneciente á doña Melchora P. de Escala, para pago de un crédito hipotecario.

El jueves 30 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, se dará principio á la venta del mencionado terreno por órden del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y con asistencia del alguacil y actuario de dicho juzgado, situado en la calle del Colegio y Plata y tasado en todos sus ramos en la suma de 4717 pesos 73 centésimos oro, y no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes de su tasacion.

La bandera indicará el terreno el dia de la venta, para mas pormenores verse con el rematador calle Cerrito núm. 90, frente al Banco Comercial.
5323-n21-9

B. Lusiardo

De plantas para jardines, patios, quintas, etc.—En su casa calle Rincon núms. 128 y 130 (Plaza Matriz)—Por órden del Sr. Luis Chanson, jardinero de la quinta de D. Agustin Castro.

El sábado 25 del corriente, á las 7½ de la noche, se dará principio á la venta de una gran surtido de plantas propias para jardines, quintas y patios, consistiendo en rosales (varias clases), magnolias [illegible] jazmines del cabo y otras clases—Latánias y otras plantas finas que estarán á la vista.
5269-n18-3

Por el mismo

De alhajas pertenecientes á una Caja de Préstamos [illegible] vencido el plazo y no han sido retiradas, por sus dueños—En la calle Rincon núms. 128 y 130 (Plaza Matriz).

El jueves 23, á las 7½ de la noche, se dará principio á la venta de un surtido de alhajas [illegible] relojes de oro y plata para [illegible] con brillantes y otras piedras preciosas [illegible]
5370-n18-3

Por el mismo

De máquinas de coser, por órden de una casa introductora—En su casa, Rincon, 128 y 130 (Plaza Matriz).

El viernes 24 del corriente, á las 7½ de la noche se procederá á la venta de [illegible]
5380-n18-6

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

El domingo 26 de Noviembre, á las tres de la tarde [illegible]
5379-n18.8

Gregorio Ibarra, hijo

Calle 25 de Mayo, núm. 307

EL JUEVES 23 Á LAS DOCE DEL DIA

Gran quemazon, á todo precio, sin retirar lote, de cantidad de muebles nuevos y usados, espejos, alfombras, cuadros, vinos, licores, cerveza y otros artículos.

El detalle, muy estenso, en los carteles.
5325.n21.3

Por el mismo

IMPORTANTES LIBROS IMPRESOS

Calle 25 de Mayo, 307

El viernes 24, á las 7 y media de la noche

Venta á todo precio

800 tomos de importantes obras de historia, literatura, novelas, diccionarios y otros cuyo detalle se omite por su estension.
5334.n22-3

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías.—En nuestra casa, calle del Rincon, n. 54.

El jueves 23 y viernes 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías propias para la estacion entrante.
5278 n18 6

Carballo Romaña y C.ª

DE FERRETERIA LOZA Y CRISTALERIA

A 5 meses plazo

En la casa introductora de los Sres. Bates Stokes y C.ª calle Rincon núm. 16.

El martes 28 y miércoles 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de artículos del ramo, por liquidacion de facturas.

El detalle oportunamente.
5293-n19-9

Por el mismo

De tabaco Virginia.—En el depósito Capurro.

El jueves 23 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda:

5 bocoyes tabaco Virginia 1.ª clase flor.
5326.n21.3

R. Tojeiro

Continuacion del gran remate de terrenos divididos en solares de una fraccion de terreno de los que pertenecieron á la sucesion del señor Menendez ubicado en el «Arroyo Seco» y camino del «Pastor,» á 3 cuadras de la «Plaza de Frutos» (Aguada) á dos cuadras de la quinta del señor Guerra, frente á los terrenos del señor Hocquard y á dos cuadras del tran-via Oriental.

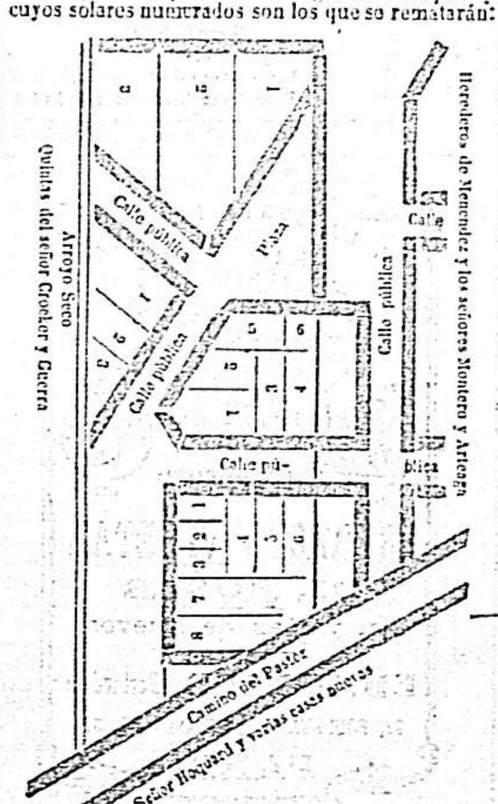
BRILLANTE LOCALIDAD

VENTA Á TODO PRECIO

¡¡¡ Á PAPEL MONEDA !!!

EL DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE

A las dos en punto de la tarde, remataré por órden terminante de su propietario á la mejor oferta y dinero de contado 25,963 varas 938 mls. cuadrados, segun lo representa el siguiente croquis y cuyos solares numerados son los que se rematarán:



La venta de este valiosísimo terreno, se efectuará en solares pequeños y al alcance de pobres y ricos, con calles abiertas segun el plano de la Novísima Ciudad, de 20 varas de ancho.

Para que los interesados puedan visitar y examinar el terreno antes del dia de la venta, 2 banderitas blancas, una al frente y otra al fondo, indicarán el local, y el dia del remate lo indicará la bandera punzó del rematador.

Para mas informes y ver las escrituras antes del dia de la venta ocurrir al rematador calle Uruguay núm. 358.

NOTA.—Este remate anunciado para hoy domingo 19, queda suspendido para el domingo 26 por no haberse podido concluir de abrir las calles á consecuencia de la lluvia.
5308-n21-6

Cipriano C. Silva

De comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, núm. 107 y 109.

El jueves 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite.
5288-n19-4

Agustin Sorracco

Importante de muebles.—En su casa, Rincon, 192.

El jueves 23 del corriente, á las 7½ en punto de la noche, se procederá á la venta de un surtido de muebles como ser: camas de varias clases, cómodas, roperos, lavatorios, espejos, mesas de sala, id. de comedor, aparadores, sillas, sofás, mesas de noche y otros muchos que se omiten por su mucha estension.

Acto contínuo se venderá un rico juego de comedor de nogal, consistiendo en 12 sillas, 2 sillones y 1 sofá, y 2 ricos aparadores de caoba.
5317.n21.3

Por el mismo

Último é importante de plantas.—En su casa calle Rincon, número 192, por órden de D. Domingo Basso.

El viernes 24 del corriente, á las 7½ en punto de la noche, se procederá á la venta de un variado surtido de plantas, como ser: camelias alba plena, disciplinadas y otras, jazmines diamela, del cabo, Paraguay y otros, magnolias de varias clases, rosales á flor verde, disciplinados, negros y otras clases raras, Billbergias y un variado surtido de plantas para salones, patios, jardines y quintas.
5316.n21.4

Julio Besada

Importante de muebles, los útiles de una barbería, y gran cantidad de alhajas, depositado en la calle de Mercedes número 352.

El jueves 23 del corriente, á las 12 en punto, empezaré la venta á la mayor oferta y sin retirar lote, de una gran cantidad de muebles, camas con colchones elásticos, lavatorios, mesas de luz, y otras, roperos, sillas, escritorios, una mesa grande toda de mármol para barbería, un lavatorio para idem, sillones, cuadros, espejos, y demás útiles de la barbería.

Al mismo tiempo venderé una gran cantidad de alhajas de una Caja de préstamos é infinidad de artículos, como ser: vinos, cervezas, licores, aguas de olor y aceites.
5330-n21-3

Mendoza y Ucar

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto, número 60.

HOY miércoles 22 del cte., á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de varias casas introductoras un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite.
5291-n19-3

Por el mismo

Importante de cerveza inglesa.—En el muelle de Capurro. Á cinco meses de plazo.

El jueves 23 del corriente, á las doce en punto, se venderán por órden y cuenta de quien corresponda, y en lotes á gusto de los interesados:

300 cajones cerveza «Blood Wolff y C.ª» marca Z. 247 barricas marca «Byass» en enteras y medias, superior clase, con opcion á recibirse el reembarco.

Al mismo tiempo.—Se detallarán:

100 cajones vino de Asti, de primera calidad.

15 fardos tabaco de hoja.
5295.n19-4

Por el mismo

De alhajas y artículos de valor—En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

El jueves 23 del corriente, á las 8 de la noche, se venderá por órden de una casa de préstamos y cuenta de quien corresponda, cantidad de alhajas de oro de 18 quilates con piedras finas garantidas y varias prendas de valor, con tasaciones muy bajas y cuyo gran detalle se omite.
5337.n22-2

Por el mismo

Importante de la magnífica casa calle de Buenos Aires núm. 89 entre las de Alzaibar y Colon. Por liquidacion de hipoteca.

El martes 28 del corriente, á las 4 en punto, se venderá irremisiblemente al mas alto precio esta hermosa casa construida á todo costo; propia para familia y situada en el mejor paraje de tan céntrica calle, en terreno de 10 ⅝ varas frente al Norte, por 49 varas de fondo al Sud, lindando por esta parte con la sucesion Escurra, al Este con la de don Gabriel Perez y otros y al Oeste con don Gregorio Conde.

Su área de 523 varas cuadradas, tiene edificadas 12 espaciosas habitaciones, 2 patios y zaguan de mármol, 2 algibes, cocina, 2 sótanos, 2 letrinas, gas y demas comodidades.

Sus títulos son de primer órden y se hallan en poder de los rematadores con quienes pueden entenderse para mas detalles.
5338.n22-6

Por el mismo

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los martes, jueves y sábados á las 7 de la noche.

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS
4626-o14-perm

AVISOS FÚNEBRES

†

JUAN PABLO FLORES

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Noviembre de 1876

Doña Irene Velazco de Flores esposa, doña Dolores Flores de Barrios hija, don Felipe, Manuel y Rusnalda Flores, hermanos y familias Flores y Velazco y demas deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la iglesia del Reducto el sábado 25 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 21

TRASLADOS—Crédito Hipotecario y Antonini; Taylor y Martin con la Empresa de Aguas Corrientes; Danisson é hijo con Martinez; Tabal y Chiodini; Bousset y Daguerre; Novos y Palomeque; Concurso de Aragoni calificacion de quiebra; Norelo y Tabolara; Portal y Zorrilla; Amstrong y Pertal.

SENTENCIAS—Antonini con el Crédito Hipotecario sol re contribucion Directa; Sra. Pol y Benvenuto; Carreras y Sosa con Varela; Bascat y Demer.

Los secretarios.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 21

Concurso Hermo; Olazola con Scanavino y terceria Cavalier [2]; Gandolfo con Banovich; Peypoch con Saiz; Banco Londres con Calvo; Riso con el concurso Esteves [2]; Pacheco con el concurso Esteves [2]; Fernandez con el concurso Esteves [2]; Banco con el concurso Esteves [2]; señora Gardoqui con Garcia; Beltran titulo contador [2]; Fia Pietra y otros con el Peral; concurso Gainza; Bazán con Araujo Reiga con Marquez; concurso Mariani; concurso Carreras Smith; Bordaberry con Gallo; Carrea con de las Carreras; Lopez y otros con Gardoqui; Petit Sere con Ryan y C.ª; Gardoqui con Garcia; Iglesias con Schwartz; Freitas y Diaz con el concurso Esteves; Galli con Herosa y Ribo; Llanilla, titulo de corredor; Piaggio con Piaggio; Iglesias con Schwartz; Concurso Esteves [2]; Castro, titulo de rematador; Crédito Hipotecario con el concurso Brid; Mira con Pombo; Marconi con Yernilas; Pacheco con Santayana; Cayol con Santos; Bixen con Wilson, (sentencia); Concurso Nary Albano; Regueri con Rives.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Platero con el Concurso Banco Oriental; Sra. Oribe de Mara con el Concurso Fomento Territorial; Villalba con San Pietro; Le Hir Barnett y Ca. con Denal; Marti con Arguaen; Lasserre Brison y Laburu con Harán; Lopez con Traibel y tercería Castro y Oder; Ferrando y Barrera con Diaz; Descubre Ramos; Mena con Traibel; Rial con Patiño; Baraeo con Sra. Pintos; Sra. Mallen con Lalo y tercería Bartaburu; Cavel con Franca; Peña con Perez y tercería Descuber; San Domingo con Sra. Carasco; Rebollo con Sra. Zuñiga; Lopez con Traibel y tercería Sra. Traibel; Echajoyen con Font y Peradejordi; Galletti con Cortinas; Risso con Peyrano y tercería Truill; Costa con Perrone; Taboas con Rodriguez.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 21

Balsequiroa con Aguirre; Juan M. Cardona; Rosa Carro; Hervard con Lange; Gabriel Borras; Testamentaría Collazo; Francisco Veira; Haram con Sbroche; Testamentaría Ferrer; Gomez con Davison; Testamentaría Lerena con Barreiro; Gomez con Lecocq; Lecocq con Mort; Justo F. Frias; Galindo con sucesion Leon; Tisconia con Pisano; Rosa Tiscornia; Esteban Artecha; Testamentaría Viera; Crispo Saez; Testamentaría Lavi; Castro y Diaz con Piedracueva; Vidal con Rocha; Zavalla con Alonzo; Arenas con Kaurzing; Arenas con Alonso; Romani con Ravena; Hardtt Fagundes con Pierras; Bernada con Herosa; Dances con Pietre; Charlin con Anca Nuguet; Bernada con Herosa; Bonilla con Dabat; Carrera con Gastin; Bonilla con Lacave; Testamentaría Vidal; Nuguet con Mayan; Guelmo con Testamentaría Guelmo; Testamentaría Acosta; Zabala con Caprario; Aguirre con Rivero; Señora Garcia con Leal; Concurso Apesteche.

Fuero Mixto

Solsona con M. Cervantes; Diaz con Goyenechea; Nuguet con Sadria; Robles con Garcia; Rodriguez con Marini; Vera con Meligrano; Pipo con Zumino y Mangiante; Chichiria con Chavasco; Testamentaría Villardi; Artoe con Castaños y Terceros; Testamentaría Aguilar; Dapelo con Scanavino; Rigetti con Canstat; Ayala con Senac.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dias 20 y 21

Cal con Cal; Foster con Mac Donal; Brian con Noguera; V. y S. Lopez; Testamentaría Alzain; Sucesion Inchaurbe; Mauá con Arrozal y Urutia; Testamentaría Simon Rivas; M. Montaño; Lens con Barredo; Testamentaría Meagrea [2]; Sierra con Varela y Wilkens; Testamentaría Braga; Gorrieti con Serratti; Sucesion Fagundes de Queveo; Feraida con Barbá; Varela con Esteves; Blanco con Trueba; Gil con Garcia Monti; Sarratea con Ferrario; Kaleas con Mauá y C.ª; Silva con Giacomasso (acordada); Sr. Catalogne; Seguera con Calleros; Herederos R. Braga con Garcia Zuñiga.

Fuero Mixto

Bertora con Vazquez y Patalarcilia; Perecdio con Navarro; Croker con Manton (sentencia); Trejo con Rodriguez; Concurso Acosta.

1.ª por impedimento de la 2.ª

Testamentaría Perez y Gonzalez; Sucesion Palo con Acosta; Pachiarotte y Balparda con Sucesion Ferreira.

JUZGADO DE HACIENDA DE LA 1.ª SECCION

Dias 20 y 21

Santiago Vazquez; Tomás Sosa; María E. de Casenave; Ibarra y Gonzalez; Jorge Garcia; Anselmo Lermbe; Lorenzo Batlle; Sociedad Mensagerias Orientales; Florindo Albornoz; Rosa Iturbide.

JUZGADO DE INTESTADOS DE LA 2.ª SECCION

Dia 20

Superior Tribunal de Justicia; Piris é Intestado Piris; Peyrú; Trigo; Quevedo y Pelaez; Ortezana; Goleta; Moreira y Peyrú; Piñeiro; Gianoni; Silvera; Zubiria; Administracion General de Correos; Vila y Rocha.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 21

Baire con Queirolo; Testamentaría Vissillac; Santiago Caprario; Garet Hnos. con Procurador fiscal; Rebollo con Gonzalez; Ricco con Ricco; Zaraguzaca con Parody; Rosciano Corradi y C.ª con Scotto; Warnecke con Gandolfo; Gauna con Pereyra; Sánchez de Gard con Gard; Riola con Cibils; Canosa con Visasoo; Heredia con Vilella; Rey Diez con Calderon; Patrón con Blanco; Cuestas con Contl; Testamentaría J. A. Costa; Arbeleche con Perez; Iglesias con Chainé; Mora con Lecocq; Berdier con Cunha; García Sisto con Perez; Gabasso con Brizuela; Carrasco con Gomensoro; Rama con Castro; Brgo con Cabrera; Merlo con Cabas; Testamentaría Dezalaz; Rosenthal con Lagarde; Testamentaría Correa; Dufour con Noguez; Serafin Espalza; Rebollo con Atzardo; Dennis con Pujol; Varela con Traibel; Testamentaría Traibel; El Defensor de Menores por el menor J. Sabini; Rivas con Rivas; Faus con Tavolara; Silva con Le-Hir; Rebollo con Queirolo; Emilia P. de Pachetti; Martinez con Roca; Sulgo Zuzaa con Testamentaría Spinosa; Duarte con Raymond; Franco con Garcia; Dellazona y Lagomaggiore con Font y C.ª; Puig con Remon; Goecco Luis; Nessone con «Tres Sabios»; Testamentaría R. Delpino; Leon con Maita; Navarro y C.ª con Alvarez; Fourcade con Noguez, tercería Clos; Concurso Gruces y Fernandez con Silva; Fragueiras con Fraga; Noguera con Daz.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de don Bernardo Melian Juez Comisario del Concurso Goelli, hago saber que el estado de grados y preferidos queda depositado en la Oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados por el término de 15 dias. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.
n21-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José E. Lopez del comercio de esta plaza y se esta procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen, tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos, ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 18 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público.
n19-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal M. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del Concurso formado á D. José E. Lopez, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Francisco D. Costa, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Noviembre 18 de 1876.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público.
n19-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los Sres. Zaffaroni y Lamaison contra D. Emilio Dupré, hago saber: que el dia 28 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado de una quinta situada en el Pueblo de la Paz con 85 metros 90 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Libertad por 220 metros de fondo al Este sobre el Arroyo de las Piedras, con el edificio construido en ella, casa para jardinero, galpones, kioskos, árboles etc, tasado en todos sus ramos en 18,026$60 cts. Los antecedentes se encuentran en la Oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 17 de 1876—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.
n19-25

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso de D. Francisco Esteves, que habiendo los síndicos renunciado sus respectivos cargos, han sido subrogados con el nombramiento de D. Cárlos Horne y D. Manuel Bastos, ante quienes deberán seguir presentando los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.
n17-8

Por disposicion del doctor don Martin Berinduague Juez de lo Civil de la 1.ª Seccion actuando por impedimento del de Comercio y en los autos del concurso Dussaillant y Milhombres, hago saber: que el dia 29 del corriente en las puertas de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado del establecimiento de molino de viento perteneciente al referido concurso Dussaillant y Milhombres, situado en el Departamento de Maldonado, con el terreno en que está situado cuya área es de 61 hects. 28 áreas, cents. 23 decs. cuadrados, y el edificio de atahona, etc, tasado en todos sus ramos en 15,845 pesos 96 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 16 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público.
n17-11

Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso Solimano y Campodonico, hago saber: Que el estado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado por el término de quince dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 7 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público.
n8-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Esteves del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante los síndicos nombrados D. E. Perez y D. J. Alvarez dentro del término de 20 dias—Montevideo, Noviembre 6 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.
n7-20

Por disposicion de D. Manuel Franco, Juez Comisario del expediente iniciado por la Sociedad de Crédito Hipotecario, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el estado presentado por los señores interventores, tendrá lugar el 30 del corriente á las 2 de la tarde; previniéndose que los acreedores podrán asistir por sí ó por medio de apoderados. Lo que hago público á sus efectos. Montevideo, Noviembre 10 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo) Escribano público.
n.12-16

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del señor Juez L. del Fuero Mixto doctor don Ovidio Grané y á solicitud de don Lucas Bergara, se ha trabado embargo en una finca y terreno en que está construida, sita en el Cordon sobre calle pública, al oeste entre las de Lavalleja y Rivera, denunciada como de propiedad de don Antonio Techaldi y como este señor no ha presentado los títulos por donde conste la propiedad de lo embargado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 15 de Mayo de 1876, se hace saber al público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1876.—*José S. Gonzalez*, escribano público.
n19-5

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se hace saber: Que el dia veinto y dos del corriente, á las puertas de esta Escribanía y á la hora de ponerse el sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado de un terreno con lo en el edificado, situado en las calles Mercedes y Florida, compuesto de seiscientos setenta y ocho metros y cinco centímetros ó sean novecientas veinte varas, dicho terreno tiene su frente principal á la calle de Mercedes por donde linda en línea recta treinta y nueve metros y en razon de formar esquina con la referida calle de la Florida tiene tambien de frente á esta misma calle veinte y ocho metros diez centímetros, su fondo por el costado Sud es de veinte y seis metros y por el Oeste trece metros ochenta centímetros, tasado en todos los ramos en la suma de veinte y cuatro mil pesos oro sellado. Cuyo terreno y edificio es de la propiedad de la sucesion de D. Vicente Vidauriazaga y se manda vender á solicitud del apoderado de la referida sucesion y proceder á la liquidacion de la misma. Para mas pormenor los interesados en la compra pueden ocurrir á la oficina Actuaria calle del Cerro núm. 169, todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde donde se pondrán de manifiesto los antecedentes.—Montevideo, Noviembre 11 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público.
n12-9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Doctor D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á todos los que se consideren interesados en los bienes de la sucesion de D. Mateo Lasserre y de doña María Muruchet, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto.—Montevideo, Octubre 30 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
n4-20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Ignacio Gomez y de don Bernardo Villamil, para que dentro del término de quince dias comparezcan á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue don Cárlos Navia sobre anulacion de una nota puesta en títulos de su propiedad de venta hecha por don Juan P. Ramirez á los hoy finados don Ignacio Gomez y don Bernardo Villamil de dos fracciones de terreno sito en el Paso del Molino, cuchilla de Juan Fernandez bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1876—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.
n7-15

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion doctor don Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaría de don Salvador Castelvi, citándose por el presente, á todos los herederos y acreedores para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma.—Montevideo, Octubre 18 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público.
n19-6

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 2 del mes próximo, á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad perteneciente á D.ª María Paz Iviños de Velazquez, sita del otro lado del Miguelete de este departamento, compuesto el terreno en que está edificado de once metros cincuenta y siete mlts. donde da frente al Oeste sobre el camino que vá al Paso de la Arena y treinta y cuatro metros tres cientos sesenta mlts. de fondo, al Este, por donde linda así como por el Norte con la Sra. de Velazquez y por el Sud con D. Rosendo Rivas y Aos; para pago de un crédito hipotecario de D. Andrés Mazzo; tasada en la cantidad de mil quinientos diez y nueve pesos en todos sus ramos; se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Noviembre 20 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público.
n21-3

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña María Montes de Iglesias á los efectos del art. 937 del Código Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella, comparezcan á hacerlos valer en forma ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre treinta y uno de mil ochocientos setenta y seis.—*Nicolás Lenguas*, escribano público.
n8-20

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Bernardo Suarez, para que dentro del término de diez dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido, y espensado, á llenar el requisito de la conciliacion previo al juicio que ante el Juez competente le entablar D. Miguel Arquimban, por D. Enrique Spangemberg; bajo apercibimiento de que en su rebeldía se procederá á lo que corresponda.—Montevideo, Noviembre 21 de 1876.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz.
n22-10

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de Intestados de la segunda Seccion, doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes dejados por el súbdito español don Antonio Apestegui que falleció ahogado en el arroyo del «Talita» sesta seccion del Departamento de la Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á contarse desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 26 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de intestados de la 2.ª seccion.
o27-1 mes

Juzgado Ordinario de Pando

Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Juan Conde, D. Dionisio Vera y D.ª Cándida Vera y su esposo D. Manuel Fidel Goró, el primero y los segundos sobrinos de D.ª Anastasia Vera, muerta ab-intestada, para que en el término de 30 dias se presenten en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos de inventario y division de los bienes dejados por dicha señora, iniciados por D. Albino José Oinio, tutor que fué de la misma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Pando, Octubre 30 de 1876.—*Cipriano Parga*.
n15-13

Juzgado Ordinario de Guadalupe

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de Guadalupe y en los autos seguidos por don Francisco Marquez contra la sucesion de doña Adelina Berdias por cobro de pesos, hago saber que el dia veinte y ocho del corriente en la puerta de la oficina de este Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de setecientas cuarenta y cinco cuadras cuadradas de campo de pastoreo, tasadas en siete mil cuatro cientos cincuenta pesos oro. Los antecedentes se hallan en este Juzgado á disposicion de los interesados.—Florida, Noviembre 14 de 1876.
n17-13 *Tomás M. Viñoles*.

Juzgado Ordinario de la Florida

Por disposicion de este Juzgado y á pedido de parte interesada, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Juana Victoria Barceló de Dobal, para que los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de la citada señora, se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir sus derechos en forma, emplazándoseles por el mismo término á los acreedores de dicha testamentaría para que se presenten con sus créditos justificativos ante este mismo Juzgado. Florida, Octubre 31 de 1876—*Tomás M. Viñoles*.
n.3-20

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Rodriguez para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion de este edicto comparezca en este Juzgado Ordinario por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que le promueve don Manuel Alegría por medio de su apoderado D. Gabriel Orgaz y Pampillon por cobro de pesos y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Florida, Octubre 26 de 1876.—*Braulio Mieres*
n1-21

AVISOS

Reunion DE ACREEDORES—Se suplica á todos los acreedores de Lartiga y C.ª se sirvan concurrir al mismo establecimiento de dicha sociedad, horno de Peixoto, el domingo 26 del corriente á las tres de la tarde, para tratar del modo de percibir sus créditos.—Reducto, Noviembre 21 de 1876. *Miguel Curuchaga*.
n22-5

El gran Hércules Español don Máximo Rodriguez, de paso en esta ciudad dará algunas funciones. Oportunamente indicará el local.
n22-2

Viruela, FIEBRE AMARILLA, CÓLERA—El capitan P. Martin avisa á las personas que deseen munirse de su medicamento curativo de la viruela, cólera, fiebre amarilla, etc., conocido bajo el nombre de *Linimento Balsámico del Dr. Federico*, quieran pasar á su domicilio antes del 27, porque en esa fecha se embarcará para Europa. Calle Cerrito, 213 A.
n22-4

No mas dolor DE MUELAS!!!—El único y precioso remedio «Quirinal», se halla en venta calle Sarandí núm. 217, botica y droguería del Mortero Dorado, y botica del Indio, 18 de Julio, 120, á un peso cada frasquito.
n22-5

B. W. BOURSE

DENTISTA NORTE-AMERICANO

APROBADO POR EL H. C. DE HIGIENE PÚBLICA

278 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 278

[Altos de la Fotografía de Chute y Brooks]

Despues de haber practicado mi profesion en esta ciudad y en Buenos Aires por el espacio de ocho años, tengo el honor de ofrecer hoy mis servicios profesionales al público en general y particularmente á mis amigos.

Todas mis operaciones serán garantidas; mis operaciones no necesitan elojios por ser ya bien conocidas, y por consiguiente no hago mencion de ello.

GAS NITRICO

PARA LA ESTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR

Mi larga experiencia en la aplicacion de este gas, creo ser suficiente garantía para que el público lo tome con confianza.

278—Calle 25 de Mayo—278

(ALTOS DE LA FOTOGRAFÍA DE CHUTE Y BROOKS)

o21.perm.dp½.3ªpáj

CONCURSO

DE

D. Francisco Esteves

Se previene á los acreedores de don Francisco Esteves que la presentacion de los documentos justificativos de sus créditos que hicieron á los interventores durante las moratorias del deudor, no los exime del deber que tienen tanto ellos, como los que no concurrieron entonces, de presentarlos á los Síndicos en la forma que establece el artículo 1582 del Código de Comercio que dice así:

«Los acreedores están obligados á entregar á los Síndicos los documentos y justificativos de sus créditos dentro del término que se prefije, conforme á lo dispuesto en el artículo núm. 1562, número 6, acompañando copias literales de ellos, para que cotejados por los Síndicos y hallándolos conformes al original, pongan á su pié una nota firmada de quedar los originales en su poder y los devuelvan á los interesados.»

El escritorio de los Síndicos está establecido en la calle de Zavala, número 133, á donde pueden los acreedores ocurrir con ese objeto, todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde durante el plazo de 20 dias fijados por el Juzgado de Comercio y que vence el dia 27 del corriente.

Montevideo, Noviembre 7 de 1876. *Los Síndicos*.
n8-20

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, Noviembre 18 de 1876.

Llámase á concurso de las nuevas aulas de medicina que se abrirán el 1.º de Marzo entrante, y son las siguientes:

Higiene y medicina legal.
Patología general.
Patología quirúrgica y operaciones.
Materia médica, Terapéutica y arte de formular las prescripciones.

Las solicitudes de los aspirantes al concurso se presentarán en esta Secretaría hasta ocho dias antes del 15 de Febrero, acompañadas de los diplomas respectivos.

Los aspirantes, en el acto del concurso, deben someterse á las bases siguientes:

CONCURSO DE HIGIENE Y MEDICINA LEGAL

Se dividirá en dos actos. El primero consistirá en la lectura de una memoria sobre las fuentes ó bases de conocimiento de ambos ramos de la medicina, y de un programa razonado de las mismas. El segundo consistirá en la esplicacion oral, sin preparacion prévia, de tres puntos sacados á la suerte, uno de Higiene pública, otro de Higiene privada y otro de Medicina legal, no debiendo pasar de hora y media el tiempo que emplee el opositor en este segundo acto.

CONCURSO DE PATOLOGÍA GENERAL

Constará tambien de dos actos. El primero tendrá por objeto la lectura de una memoria sobre las fuentes ó bases de conocimiento de la asignatura y la de un programa razonado de la misma.

El segundo consistirá en la esplicacion oral, sin preparacion prévia, de tres puntos de Patología general, sacados á la suerte, no debiendo pasar de hora y media el tiempo empleado por cada disertante en este acto.

CONCURSO DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA Y OPERACIONES

Se dividirá en tres actos. El primero consistirá, como los anteriores, en la lectura de una memoria sobre las fuentes ó bases de conocimiento de la asignatura y la de un programa razonado de la misma.

El segundo en la disertacion oral, sin preparacion prévia, sobre dos puntos sacados á la suerte, no debiendo pasar de una hora el tiempo empleado por cada opositor en este acto.

El tercero se dividirá en dos ejercicios, el primero de los cuales consistirá en la historia clínica de un enfermo de la sala de cirujía del Hospital, sacado á la suerte entre varios, debiendo el opositor sin mas tiempo que el necesario para enterarse de los antecedentes de la enfermedad, disertar en el acto sobre todo lo relativo á la misma, sobre su patogenia, su diagnóstico, su pronóstico y su tratamiento.

El segundo ejercicio consistirá en una operacion, sacada á la suerte tambien, ejecutada sobre el cadáver en el acto de la oposicion, esplicando el opositor los varios métodos y procedimientos que se conozcan para practicarla, é indicando al mismo tiempo las razones en que se funde para adoptar el que le parezca mas conveniente.

CONCURSO DE MATERIA MÉDICA, TERAPÉUTICA Y ARTE DE FORMULAR LAS PRESCRIPCIONES.

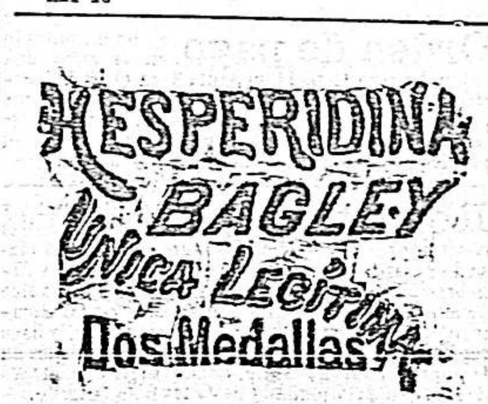
Constará de dos actos.

El primero consistirá, como en todos, en la lectura de una memoria sobre las bases ó fuentes de conocimiento de la asignatura y la de su programa razonado de la misma.

El segundo se dividirá en dos ejercicios, consistiendo el primero en la disertacion oral, sin preparacion prévia, sobre dos puntos sacados á la suerte, no debiendo pasar de una hora el tiempo empleado en esta disertacion, y el segundo en la historia ó descripcion detallada de dos sustancias medicinales, escogidas al acaso entre varias, especificando todos sus caracteres y sus cualidades y aplicaciones terapéuticas, tampoco deberá pasar de una hora el tiempo empleado en este último ejercicio.

Las memorias y los programas sobre cada una de las asignaturas objeto de la oposicion, deberán ser entregados por los opositores á la Secretaría de la Universidad ocho dias antes de aquel en que deba realizarse el concurso. Pasado este término no se aceptará ninguna memoria ni programa, y el opositor que faltare en esta parte perderá su derecho á la oposicion.

n21-15 *El Secretario*.



CXXXVI

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.297,530.06
Finca calle de Zavala y Cerrito	60,000.00
Varios deudores	2.214,105.25
	$ 3.571,636.31

PASIVO

Capital integrado 3,539 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.415,506.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	21,512.13	$ 1.435,012.13
Emision en circulacion		782,870.00
Varios acreedores		1.353,774.18
		$ 3.571,656.31

Montevideo, 31 de Octubre de 1876.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingravilla*.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.
n3-1mes

(ESTABLECIDA EN 1832)

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR

DE

LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de **Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo**, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falta en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

HIELO

Habiendo construido un nuevo depósito de Hielo se encuentra siempre á la disposicion del público en el gran establecimiento de *cervecería y fábrica de hielo á vapor* nombrado *Cervecería Popular* en la Aguada, calle Yaguaron y Reducto.

El establecimiento se recomienda al público y á sus favorecedores por su buen surtido y su buena cerveza blanca y negra, doble y sencilla, en vaso y barriles.

Se lleva el hielo á domicilio. Los encargos pueden hacerse en el Café Suizo, calle del Rincon 262, ó en la calle Reconquista, 201, esquina Ciudadela.

nl1.1m.2p.som.mis.yd. *C. Niding*.

TÉ Y CAFE

EN EL

Bazar de la China

70—CÁMARAS—70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI.3ªpáj

Asociacion Española

1.ª DE SOCORROS MUTUOS

Se avisa á los deudos de los fallecidos, cuya relacion nominal se inserta á continuacion, que debiendo procederse el 30 del corriente á las 6 de la mañana á la exhumacion de los restos depositados en los sepulcros núms. 195 y 636 de esta asociacion, se presenten en esta secretaría en el término de ocho dias, á contar desde la fecha, para recibir las dimensiones de las cajas, trasladándose al osario aquellos restos que no fueren reclamados.

Montevideo, 15 de Noviembre de 1876.
José R. Segarra, secretario.

RELACION DE LOS RESTOS QUE EXISTEN EN LOS SEPULCROS NÚMS. 195 Y 636 DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA.

Un párvulo, hijo de Mario Rodriguez; Eulalia Julià; un párvulo, hijo de Nicolás Garcia; Juan Suarez; Dolores Campos; Ramon Vilabrú; Claudia Piñeiro; Julia Sabarina Varela; Dolores Alonso; Carolina de Utor; Francisco Danza; Josefa Guadalupe; Teresa Coma de Ferrer; Emilio Seco; Francisca Errandonea; Francisco Victor Martinez; un párvulo hijo de Ramon Buceta; Isabel Amaro; Manuel Campos.
n17-8

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 895,408.21	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	1.919,522.20	Diversos acreedores	1.911,655.41
Caja.—Existencia en efectivo	977,499.71	Diversos acreedores: mp.	592,917.40
Id.—Moneda corriente	592,917.40	Emision en circulacion	821,764.80
	$ 4.385,647.61		$ 4.385,647.61

S. E. ú O.

Montevideo, 7 de Noviembre de 1876.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.
CVIII

Giros sobre España

PORTUGAL Y CANARIAS

Sobre cualquier plaza de España se dan á toda hora en el escritorio de Onofre Triay.

Calle 25 de Mayo, núm. 481 y almacen calle 25 de Agosto, núm. 90.
n3-1mes-3ªpáj.

AVISOS MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, LORMIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA

Y para CORUÑA, CARRIL, VIGO y SANTIAGO

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Diciembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente, *O. de Martrin Donos*.

LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO
e23-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Guirand

Saldrá el 21 de Diciembre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admiten carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.
R. Llavas y C.ª

XXXV

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIÉRCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SÁBADOS.

Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente, los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41
CXXV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John C. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

[illegible] capitan Miguel G. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viérnes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los martes llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes ocurrir á la agencia,

40—ZAVALA—40

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Habiéndose separado el socio don Benito Martinez, como es de pública notoriedad entre nuestros amigos y relaciones, de la sociedad que en el ramo de almacen y frutos giraba en este punto bajo la razon social de «Ignacio Martinez y C.ª» participamos al comercio y al público en general, que el activo y pasivo de la misma queda á cargo de los abajo firmados, cuya firma seguirá siendo la misma de «Ignacio Martinez y C.ª».—San José, Noviembre 1.° de 1876.—*Ignacio Martinez, Constantino Martinez.* n21-3

Al comercio Y AL PÚBLICO.—Teniendo que ausentarme para Europa y siendo como es público y notorio entre mis amigos y relaciones, que desde el 20 de Setiembre del año pasado de 1875, dejé de formar parte de la sociedad que giraba en este pueblo bajo la razon social de «Ignacio Martinez y C.ª» participo al comercio y al público en general, que desde aquella fecha quedo completamente desligado de dicha sociedad, cuyo activo y pasivo está á cargo de los señores Ignacio y Constantino Martinez.—San José, Noviembre 1.° de 1876.—*Benito Martinez.* n21-3

Atencion Con muy buenas recomendaciones, se ofrece un jóven argentino que desea acomodarse de dependiente en una casa ó escritorio de almacen en una casa de esta campaña; para tratar ocurrir á la calle del Cerro núm. 16 de 8 á 4 de la tarde. n21-7

A los facultativos En uno de los más bellos sitios del pueblo La Paz, se vende una casa quinta, que por sus dimensiones y la distribucion de sus espaciosas viviendas, puede convertirse en un instituto sanitario. Para tratar ocurrir á la calle de Andes 179. n21-6

Aviso Habiendo regresado el señor Pealer de Europa con el objeto de continuar los trabajos, la firma puede ahora emprender cualquier clase de obras públicas y con este motivo ofrece nuevamente sus servicios. Escritorio, Rincon núm. 90.—*H. H. Pealer y C.ª* n21-6

A los propietarios El que suscribe se encarga de toda clase de cobranzas y corretaje de casas, incluso las de inquilinato, por comision, ó tomándolas por su cuenta: dará cuantas garantías sean necesarias. Calle Patagones núm. 3 A, altos. —*José M. Reyes Fernandez.* n21-3

Al comercio Habiendo vendido mi almacen de menudeo situado en la calle del Carmen esquina 8 de Octubre, titulado con el mismo nombre, los que se consideren con derecho á alguna cuenta se han de servir presentarse en el mismo negocio en el plazo de cinco dias contados desde la fecha.—Tres Cruces, Noviembre 21 de 1876.—*Carlos Artagaveytia y C.ª* n21-5

Antonio José María é Ignacio Pausa, naturales de Rivadavia, provincia de Orense, España. Su hermano Francisco, desea saber si viven y si alguno de ellos se encuentra en la República. Dirijirse á la oficina de este diario ó en Concordia al citado don Francisco Pausa. n19-1 mes

Agencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal número 84 Montevideo. Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedor de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones: prontitud y buen servicio. Calle Juncal 84.—*Enrique Duhard.* n19-3

Antonio Perregrini Dr. en medicina y cirugía, ex-Catedrático de la Universidad de París, autorizado por el Superior Consejo de Higiene; especialista de las enfermedades sifilíticas, molestias de las señoras y niños—de paso en esta capital ofrece sus consultas *calle Reconquista 156.* Para los pobres, gratis, los dias martes y viernes desde las doce á la una. n12-15

A los colchoneros Y al comercio en general. Se vende catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 8 pesos la docena: barraca y aserradero del Ombú calle de la Agraciada núm. 91. o22-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Baños rusos Unicos de su clase en Montevideo—Los sudores que se dan en estos baños con su aire saturado de fragancias vegetales son tan benéficos, que todo catarro, resfrio, reumatismo, tos, dolores de huesos, etc., cede á su accion: se dan en tres cuartos abovedados, en que los bañistas caminan, se sientan ó se acuestan á mayor ó menor altura recibiendo el calor en todas partes por igual. Se dan en el Instituto Sanitario Uruguayo, calle Soriano ns. 49 y 51. o31-1 mes

Conchavos Soriano, núm. 12, altos. Necesita con urgencia: un matrimonio sin hijos marido cocinero, 1 dependiente de tienda práctico, 3 cocineras, 3 mucamas, 3 niñeras jóvenes, 2 mucamos jóvenes, 2 muchachos, 1 zapatero, 2 peones franceses para afuera y 2 sirvientes para corta familia. n19-3

Cura garantida Se ofrece al público un señor práctico en la curacion de las enfermedades siguientes: diarrea, despeño y disentería, arregla y cura toda indisposicion del estómago, y devolver y regularizar la menstruacion en las mujeres. Calle Nicaragua núm. 51 Aguada, á espaldas de la capilla y á los fondos del jardin de don Pedro Llamas, que forma una plaza chica; consultas de 8 á 10 de la mañana. n15-perm dia p. S

Concurso FRANCISCO ESTEVES—Las personas que tengan asuntos con este concurso, pueden ocurrir de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde, al Escritorio calle de Zavala núm. 133. n19-10

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1°-perm

Dulce de leche Este delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de DOS libras (peso neto), en las siguientes casas: Sienra y Aradas, calle Buenos Aires, 197; Octavio Illa y C.ª, calle Sarandí, 122; Millot hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 130; S. Gallareto, Soriano, 135. Se garante que es preparado con todo aseo y que en su composicion solo entra leche de vaca y azúcar de primera calidad. CXXXII

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El abajo firmado Invita al señor don Pedro Costa, á presentarse el dia 5 de Diciembre á recibir el importe que tengo que abonarle de su tio Costa de Chiavari lo cual fué depositado el dia 11 de Noviembre del corriente, con acto público á la 1 y 25 minutos, queda obligado Pedro Costa del finado Francisco de Savena á presentar documento de que justifique su persona ó fianza de casa de comercio. —*Tomás Gardela de Angel de Chiavari.* n21-3

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Florentino ORTEGA—Doctor en medicina y cirugía de la facultad de medicina de Paris, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales y especialmente en enfermedades de señoras y niños en su casa, calle del 18 de Julio, núm. 229 (altos de la confitería Veneciana). Consultas de 12 á 2 de la tarde. n15-1 mes

¡Gran Pichincha! Se venden dos casas en los parajes más pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Villa y otra en la Nueva Ciudad, á saber:
La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, de altos, patios de mármol, letrinas modernas, patios cubiertos de cristal, grande aljibe de 82 pipas, dos hermosas cocinas en los altos hay agua corriente [illegible] en toda la casa, etc., etc. [illegible]
La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 2 grandes salones, [illegible] buen maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables [illegible]
[illegible] calle del Cerrito N.° [illegible] o31-3 meses

Gran rebaja DE PRECIOS—Alpargatas de 1 pie para hombres docena á 3.50, [illegible] Estos precios á todos los [illegible] se venden en los siguientes establecimientos: calle del 18 de Julio núm. 20; calle Uruguay núm. 231; calle Rincon esquina Juncal. Bazar Filantrópico.—*Mendy hermanos y C.ª* n5-perm

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 206½.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cogñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manoel Pereira Pinto.* jl1°-6 meses

Importantísimo Para las personas que quieran salir al campo y estar con comodidad y gozar del buen aire. En la quinta de «Margat» encontrarán piezas amuebladas con todo lo que corresponde para vivir confortablemente. Se avisa que se ha hecho una gran rebaja en los precios. n19-1 mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

La sombrereria de Pedro Staricco, se ha trasladado á la calle de Sarandí, núm. 222, entre las calles del Cerro y Juncal. n18-15

La última moda De calzado para señoritas es: una elegante bota con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras ó de colores, se usan abotonadas, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 30. En la Positiva Sorpresa calle 18 de Julio núm. 250, Gran Bazar. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios son estrepitosamente baratos. CXXXVIII

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Ojo y tomen de mi ejemplo para estinguir la polilla que mata el crédito y arruina la República—Los señores que tengan cuentas sin satisfacer en la barbería de la Federacion Latina, tendrán la bondad de ir á pagarlas en el plazo improrogable de 15 dias, y de no hacerlo serán publicados sus nombres y posicion para que todo el comercio y los hombres honrados y laboriosos no sean estafados y bariados en sus nobles aspiraciones de vivir de su trabajo y coadyuvar por consiguiente al engrandecimiento de la Nacion, restableciendo su crédito muerto por la polilla de los tramposos, ruina de todos los pueblos.—Trabajar es orar—*José Melina del Aguila.* n.16-15

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sociedad Terpsícore Se admiten algunos pocos socios para el baile que se piensa dar el 25 del corriente Noviembre en el salon del café Euterpe, calle Soriano núm. 30. Para enterarse pasar por el mismo café. n.19-3

Se vende El café y ostería del Lago di Como con aloggio, por ausentarse su dueño del país, calle Yacaré núm. 22 y 21, detras de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. n19-3

Se vende Una linda casa quinta con todas sus comodidades; á mas una botica y sus existencias, dirijirse calle del Yi núm. 133 en los altos donde informarán. n19-1 mes

Se alquilan Los altos de la casa que ocupa la Compañía del Gas en la plaza Independencia esquina calle Florida, antigua casa de la Junta; tiene 12 piezas, gas, aguas corrientes, baño, etc. Dirigirse al escritorio de las Compañía. n18-7

Se vende Por causas de enfermedad, la clientela, el material y el procedimiento de dos industrias de primera necesidad, desde poco tiempo conocidas en esta República. Con poca plata se pueden hacer de una buena posicion. No perder tiempo, y ocurrir calle Sarandí núm. 162, gran centro de comisiones. n16-10

Se alquila una hermosa casa de altos en la calle Soriano n. 43 bis compuesta de nueve piezas con cañería de gas y aguas corrientes: su encargado, en la Union, calle 18 de Julio, n. 223. n15-9

Se alquila En el Paso del Molino entre la casa del Sr. Mata y la Iglesia, una casa que puede servir para casa de familia, ó para casa de negocio; «antes era el Bodegon de Turin». Dicha casa tiene todas las comodidades necesarias, y recien fué arreglada, y además tiene un gran corral con manantial. Las llaves las tiene el sacristan de la Iglesia de dicho lugar.
Para tratar, calle Buenos Aires núm. 169, Montevideo. n12-15

Saladero EN ARRENDAMIENTO—El perteneciente al concurso de don Antonio Sanguineti, situado en Dolores, departamento de Soriano: para informes y tratar, verse con el Síndico, calle Cerrito núm. 90. o31-1 mes

Se alquila El establecimiento conocido bajo el nombre «Cervecería de Baviera», sito en el camino de la Figurita, á tres cuadras de la calle real á la Union, con jardin, salon para baños, etc. Para tratar, dirijirse de 11 á 4 á la calle del Rincon, n. 19. n9-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Teófilo E. Diaz Abogado, calle de Misiones n. 193, altos n12-30

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

DENTISTA INGLÉS

D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI

ALQUITRAN DE GUYOT

(Licor concentrado y desificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

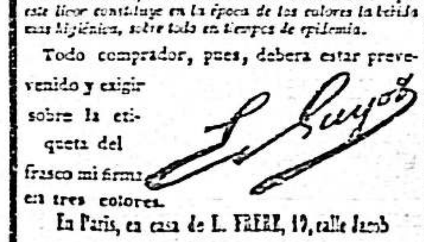
EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*
BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*
AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):
FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores.



En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª

Verme y hnos. — Guillemette.

CARLISLE SMITH Y C.ª

29 — CALLE DEL RINCON — 29

AGENTES DE LA COMPAÑÍA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

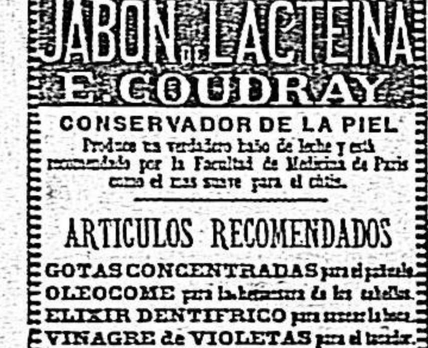
LA ALIANZA

DE LÓNDRES

Capital: 25 millones de patacones

Establecida en 1824

n9-1 mes



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 5 de Noviembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1		3		5		7		9	
	Dias de trabajo	Dias de fiesta	Dias de trabajo	Dias de fiesta	Dias de trabajo	Dias de fiesta	Dias de trabajo	Dias de fiesta	Dias de trabajo	Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	—	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.24	6.38	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.24	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.10	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll.11.25	1.55	—	ll.7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s.11.30	—	—	s.7.15	s. 8.1	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll.11.08 s.11.23	ll.10.58 s.11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2		4		6		8		10	
	Dias de trabajo	Dias de fiesta	Dias de trabajo	Dias de fiesta	Dias de trabajo	Dias de fiesta	Dias de trabajo	Dias de fiesta	Dias de trabajo	Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll.12.37 s. 12.52	ll.12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	—	6.10	6.10	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	—	6.45	6.45	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	—	ll. 7.25	ll.7.25	—	—	—	ll.5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	—	s. 7.30	s.7.35	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	—	7.40	7.45	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	—	x 8.10	x 8.10	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.19	9.08	8.45	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.22	9.18	8.53	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	8.32	x 9.30	9.00	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	8.40	9.37	—	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	8.47	9.44	—	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	8.52	9.50	—	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.00	10.00	9.20	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la «parada» situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. LXV

JARABE DELABARRE DE DENTICION — SIROP DELABARRE DE DENTITION

DENTICION DE LOS NIÑOS — USANDO EL JARABE DELABARRE

NO HAY NI CONVULSIONES!!! NI ATAQUES!!! NI DOLORES!!!

LLEVA TREINTA AÑOS de ÉXITO CONSTANTE SU INFALIBILIDAD es SEGURA

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES, EXIJASE LA FIRMA ADJUNTA DEL Doctor DELABARRE.

Delabarre — D.r m. p.

PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre, PARIS.

Depósitos en *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres,* en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

POR PRECIO
NO SE DEJA DE VENDER
MAQUINAS DE COSER



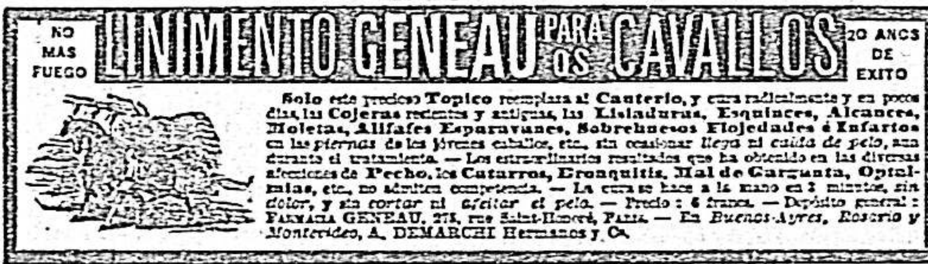
Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA

Núms. 89 y 91 — Calle del 18 de Julio — Núms. 89 y 91

CXXXIXd%



A todos interesa

En la casa de remate de los Sres. Mendoza y Ucar, calle de Ituzaingó, 112, á escepcion de los lúnes que tienen remate, se vende particularmente todos los dias hasta las 6 de la tarde á precios de remate.

Hay un surtido completo en ropa blanca fina para señora y hombre, sederías, abanicos de lujo, artículos de mercería, muchos artículos de fantasía para regalos, cigarros habanos y de otras clases, porcelanas y cristales, conservas, vinos finos y una gran cantidad de artículos, cuyo gran detalle se omite. o31-perm

Asociacion Española

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

Se avisa á los deudos de los finados Juan Antonio Bertoa, Francisco Concelo (hijo) y Josefa Fernandez, para que dentro de ocho dias, contados desde la fecha, comparezcan por esta Secretaría de 12 á 2 de la tarde ó de 7 á 9 de la noche á tomar el modelo de la caja, en que han de ser despositados los restos de aquellos finados.

Montevideo, Noviembre 16 de 1876.

José R. Segarra, secretario.

n17-8

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

GRAN PICHINCHA

ATENCION LICORISTAS

Hay en venta una máquina nueva recien introducida y del mejor sistema, para fabricar agua de soda y gaseosa.

Para tratar ocúrrase en la calle de las Piedras 246 y 248, en la licorería de los señores Pedro Broglia y C.ª n14-15

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, n.° 2, en Paris, propietario esclusivo.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE HOGG

Contra: las enfermedades del pecho, la tísis, las bronquitis, los resfriados, la tos crónica, las afecciones escrofulosas, los hérpes, los tumores de las glándulas, los flujos blancos, el enflaquecimiento de los niños, la debilidad general, los reumatismos, etc.

Este Aceite, estraido de hígados frescos de bacalao, es natural y está perfectamente puro, los estómagos mas delicados lo soportan fácilmente, su accion es rápida y segura, y todo el mundo reconoce lo superior que es á todos los demás aceites del comercio, ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc.

El ACEITE DE HOGG no se vende mas que en frascos triangulares, cuyo modelo ha sido depositado con arreglo á la ley, y constituye una propiedad especial y exclusiva.

Se halla de venta en las principales Farmacias. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

En *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO YODO-FERRUGINOSO CON QUINA

con Estracto de corteza de naranja amarga.

Este ACEITE es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO, las BRONQUITIS, los RESFRIADOS, los CATARROS, la TISIS, la DIABETIS y LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, que une su conocimiento fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en *Paris*, D.r DUCOUX, 209, rue Saint-Denis.

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando con las construcciones con todos los perfeccionamientos mas modernos.

En la notoriedad de la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una destenera.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA			PARA EL PACÍFICO		
Valparaiso	NOVIEMBRE	8	Liguria	NOVIEMBRE	1
Aconcagua	Id.	22	John Elder	Id.	15
Galicia	DICIEMBRE	6	Cotopaxi	Id.	29

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 15 p. % de rebaja.

Dinero á fletes á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se da vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, camas, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puertos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada si no vinieran los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la via terrestre, por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, 131

IX





Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY 127 ½

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vitzar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3 meses

DIRECCION DE

Salubridad Pública

Montevideo, Noviembre 7 de 1876.

Organizado el servicio de Salubridad Pública en la ciudad, y dispuesta la Direccion á hacer efectivas las disposiciones en vijencia, así por parte de sus empleados como de los vecindarios, se previene á estos que toda queja, fundada en defectos de servicio por parte del personal de Salubridad, deberá interponerse para ante el Inspector del ramo que tiene su oficina en la casa municipal.

La Direccion promete satisfacer inmediatamente las exijencias de esta naturaleza.

n8-15 *La Direccion.*

Campo para arrendar

En el Departamento de Paysandú y sobre la costa del Uruguay. Una estancia de dos suertes de campo alambrado. Tiene buenos montes, pastos y aguadas. Para tratar calle Rivadavia núm. 180, Buenos Aires. n21-8

Medalla de PLATA, en Paris, en 1864.

ALGONTINA DE DIDIER

DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA

REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea *con éxito infalible* contra la Cárie y la Sensibilidad escesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales. — La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 10 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

ELIXIR DE ALGONTINA

ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-ESCORBUTICAS

Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cárie.

Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards.

En *Montevideo, Rosario* y *Buenos-Ayres*, SS. A. DEMARCHI H.os y C.ª

OLEO MORRHUINE

Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en *Paris*, farmacia ROUSSEL y C.ª, 23, *plaza Vendôme*. En *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN

13

PEPITA JIMENEZ

POR

JUAN VALERA

Pepita, que se había levantado para despedir al padre vicario, no bien volvió á cerrar la puerta y quedó sola, de pie, en medio de la estancia, permaneció un rato inmóvil, con la mirada fija, aunque sin fijarla en ningun objeto, y con los ojos sin lágrimas. ¡Hubiera recordado á un poeta ó á un artista la figura de Ariadna, como la describe Catulo, cuando Teseo la abandonó en la isla de Naxos. De repente, como si lograse desatar un nudo que le apretaba la garganta, como si quebrase un cordel que la ahogaba, rompió Pepita en lastimeros gemidos, vertió un raudal de llanto, y dió con su cuerpo, tan lindo y delicado, sobre las losas frias del pavimento. Allí, cubierta la cara con las manos, desatada ya la trenza de sus cabellos, y en desórden la vestidura, continuó en sus sollozos y en sus gemidos.

Así hubiera seguido largo tiempo, si no llega Antoñona. Antoñona la oyó gemir, antes de entrar y verla, y se precipitó en la sala. Cuando la vió tendida en el suelo, hizo Antoñona mil extremos de furor.

—¡Vea Vd.—dijo,—ese zángano, pelgar, vejete tonto, qué maña se dá para consolar á sus amigas! Habrá largado alguna barbaridad, algun buen par de coces á esta criatura de mi alma, y me la ha dejado aquí medio muerta, y él se ha vuelto á la iglesia, á preparar lo conveniente para cantarle el gorigori, y rociarla con el hisopo y enterrárnosla sin mas ni mas.

Antoñona tendría cuarenta años, y era dura en el trabajo, briosa y mas forzuda que muchos cavadores. Con frecuencia levantaba poco menos que á pulso una corambre con tres arrobas y media de aceite ó de vino y la plantaba sobre el lomo de un mulo, ó bien cargaba con un costal de trigo y le subía al alto desvan, donde estaba el granero. Aunque Pepita no fuese una paja, Antoñona la alzó del [illegible] como si lo fuera, y la puso con mucho tiento sobre el sofá, como quien coloca la alhaja mas frágil y primorosa para que no se quiebre.

—¿Qué sopencio es éste?—preguntó Antoñona.—Apuesto cualquier cosa á que ese zangaugo de vicario te ha echado un sermon de acíbar y te ha destrozado el alma á pesadumbres.

Pepita seguía llorando y sollozando, sin contestar.

—¡Ea! Déjate de llanto y dime lo que tienes. ¿Qué ha dicho el vicario?

—Nada ha dicho que pueda ofenderme,—contestó al fin Pepita.

Viendo luego que Antoñona aguardaba con interés que ella hablase, y deseando desahogarse con quien simpatizaba mejor con ella y mas *humanamente* la comprendia, Pepita habló de esta manera:

—El padre vicario me amonestó con dulzura para que me arrepienta de mis pecados; para que deje partir en paz á D. Luis; para que me alegre de su partida; para que lo olvide. Yo he dicho que sí á todo. He prometido alegrarme de que D. Luis se vaya. He querido olvidarle y hasta aborrecerle. Pero mira, Antoñona, no puedo; es un empeño superior á mis fuerzas. Cuando el vicario estaba aquí juzgué que tenía yo bríos para todo, y no bien se fué, como si Dios me dejara de su mano, perdí los bríos y me caí en el suelo desalada. Yo había soñado una vida venturosa al lado de este hombre que me enamora; yo me veía ya elevada hasta él por obra milagrosa del amor, mi pobre inteligencia en comunion perfectísima con su inteligencia sublime; mi voluntad siendo una con la suya; con el mismo pensamiento ambos; latiendo nuestros corazones acordes. ¡Dios me lo quita, y se le lleva, y yo me quedo sola, sin esperanza ni consuelo! ¿No es verdad que es espantoso? Las razones del padre vicario son justas, discretas.... Al pronto me convencieron. Pero se fué y todo el valor de aquellas razones me parece nulo; vano juego de palabras; mentiras, enredos y argucias. Yo amo á D. Luis, y esta razon es mas poderosa que todas las razones. Y si él me ama, ¿por qué no lo deja todo, y me busca, y se viene á mí, y quebranta promesas y anula compromisos? No sabía yo lo que era amor. Ahora lo sé: no hay nada mas fuerte en la tierra y en el cielo. ¿Qué no haría yo por D. Luis? Y él por mí nada hace. Acaso no me ama. No, D. Luis no me ama. Yo me engañé: la vanidad me cegó. Si don Luis me amase, me sacrificaria sus propósitos, sus votos, su fama, sus aspiraciones á ser santo y á ser una lumbrera de la Iglesia; todo me lo sacrificaría. Dios me lo perdone.... es horrible lo que voy á decir, pero lo siento aquí, en el centro del pecho; me arde aquí, en la frente calenturienta; yo por él daria hasta la salvacion de mi alma.

—¡Jesus, María y José!—interrumpió Antoñona.

—¡Es cierto; Virgen santa de los Dolores, perdonadme, perdonadme.... estoy loca.... no sé lo que digo y blasfemo!

—Sí, hija mia; ¡estás algo empecatada! ¡Válgame Dios y cómo te ha trastornado el juicio ese teólogo pisaverde! Pues si yo fuera que tú no la tomaría contra el cielo, que no tiene la culpa; sino contra el mequetrefe del colegial, y me las pagaría ó me herraría el nombre que tengo. Ganas me dan de ir á buscarle y traértele aquí de una oreja y obligarle á que te pida perdon y á que te bese los piés de rodillas.

—No, Antoñona. Veo que mi locura es contagiosa y que tú deliras tambien. En resolucion, no hay mas recurso que hacer lo que me aconseja el padre vicario. Lo haré aunque me cueste la vida. Si muero por él, él me amará, él me guardará su imágen en su memoria, mi amor en su corazon; y Dios, que es tan bueno, hará que yo vuelva á verle en el cielo, con los ojos del alma, y que allí nuestros espíritus se amen y se confundan.

Antoñona, aunque era recia de veras y nada sentimental, sintió al oir esto que se le saltaban las lágrimas.

—Caramba, niña,—dijo Antoñona,—vas á conseguir que suelte yo el trapo á llorar y que berree como una vaca. Cálmate, y no pienses en morirte, ni de chanza. Veo que tienes muy excitados los nervios. ¿Quieres que traiga una taza de tila?

—No, gracias. Déjame.... Ya ves como estoy sosegada.

—Te cerraré las ventanas á ver si duermes. Si no duermes hace dias, ¿cómo has de estar? ¡Mal haya el tal D. Luis y su manía de meterse cura! ¡Buenos supiripandos te cuesta!

Pepita había cerrado los ojos, estaba en calma y en silencio, harta ya del coloquio con Antoñona.

Esta, creyéndola dormida, ó deseando que durmiera, se inclinó hácia Pepita, puso con lentitud y suavidad un beso sobre su blanca frente, le arregló y plegó el vestido sobre el cuerpo, entornó las ventanas para dejar el cuarto á media luz, y se salió de puntillas, cerrando la puerta sin hacer el menor ruido.

Mientras ocurrian estas cosas en casa de Pepita no estaba más alegre y sosegado en la suya el Sr. D. Luis de Vargas.

Su padre, que no dejaba casi ningun dia de salir al campo á caballo, había querido llevarle en su compañía; pero D. Luis se había excusado con que le dolia la cabeza, y D. Pedro se fué sin él. Don Luis había pasado solo toda la mañana, entregado á sus melancólicos pensamientos, y mas firme que roca en su resolucion de borrar de su alma la imágen de Pepita y de consagrarse á Dios por completo.

No se crea, con todo, que no amaba á la jóven viuda. Ya hemos visto por las cartas la vehemencia de su pasion, pero él seguia enfrenándola con los mismos afectos piadosos y consideraciones elevadas de que en las cartas dá larga muestra, y que podemos omitir aquí para no pecar de prolijos.

Tal vez, si profundizamos con severidad en este negocio, notaremos que contra el amor de Pepita no luchaban sólo en el alma de D. Luis el voto hecho ya en su interior, aunque no confirmado, el amor de Dios, el respeto á su padre de quien no quería ser rival, y la vocacion, en suma, que sentia por el sacerdocio. Había otros motivos de ménos depurados quilates y de más baja ley.

Don Luis era pertinaz, era terco: tenía aquella condicion que bien dirigida constituye lo que se llama firmeza de carácter, y nada había que le rebajase más á sus propios ojos que el variar de opinion y de conducta. El propósito de toda su vida, lo que había sostenido y [illegible] su figura moral, en una palabra, que era ya la de un aspirante á santo, la de un hombre consagrado á Dios, la de un sujeto imbuido en las mas sublimes filosofías religiosas, todo esto no podia caer por tierra sin gran mengua de D. Luis, como caeria si se dejase llevar del amor de Pepita Jiménez. Aunque el precio era sin comparacion mucho más subido, á D. Luis se le figuraba que si cedia iba á remedar á Esaú, y á vender su primogenitura y á deslustrar su gloria.

Por lo general los hombres solemos ser juguete de las circunstancias; nos dejamos llevar de la corriente, y no nos dirigimos sin vacilar á un punto. No elegimos papel, sino tomamos y hacemos el que nos toca; el que la ciega fortuna nos depara. La profesion, el partido político, la vida entera de muchos hombres pende de casos fortuitos, de lo eventual, de lo caprichoso y no esperado de la suerte.

Contra esto se rebelaba el orgullo de D. Luis con titánica pujanza. ¿Qué se diria de él, y sobre todo qué pensaria él de sí mismo, si el ideal de su vida, el hombre nuevo que había creado en su alma, si todos sus planes de virtud, de honra y hasta de santa ambicion se desvaneciesen en un instante, se derritiesen al calor de una mirada, por la llama fugitiva de unos lindos ojos, como la escarcha se derrite con el rayo débil aún del sol matutino?

Estas y otras razones de un órden egoista militaban tambien contra la viuda, á par de las razones legítimas y de sustancia; pero todas las razones se revestian del mismo hábito religioso, de manera que el propio D. Luis no acertaba á reconocerlas y distinguirlas, creyendo amor de Dios, no sólo lo que era amor de Dios, sino asimismo el amor propio. Recordaba, por ejemplo, las vidas de muchos santos, que habian resistido tentaciones mayores que las suyas, y no queria ser menos que ellos. Y recordaba, sobre todo, aquella entereza de San Juan Crisóstomo, que supo desestimar los halagos de una madre amorosa y buena, y su llanto y sus quejas dulcísimas y todas las elocuentes y sentidas palabras que le dijo para que no la abandonase y se hiciese sacerdote, llevándole para ello á su propia alcoba, y haciéndole sentar junto á la cama en que le había parido. Y despues de fijar en esto la consideracion, D. Luis no se sufria á sí propio el no menospreciar las súplicas de una mujer estraña, á quien hacia tan poco tiempo que conocia, y el vacilar aún entre su deber y el atractivo de una jóven, tal vez más que enamorada, coqueta.

Pensaba luego D. Luis en la alteza soberana de la dignidad del sacerdocio á que estaba llamado, y la veía por cima de todas las instituciones y de las míseras coronas de la tierra: porque no ha sido hombre mortal, ni capricho del voluble y servil populacho, ni irrupcion ó avenida de gente bárbara; ni violencia de amotinadas huestes movidas de la codicia, ni ángel, ni arcángel, ni potestad criada, sino el mismo Paráclito quien la ha fundado. ¿Cómo por el liviano incentivo de una mozuela, por una lagrimilla quizás mentida, despreciar esa dignidad augusta, esa potestad que Dios no concedió ni á los [illegible] á confundirse entre la oscura plebe, y ser uno del rebaño, cuando ya [illegible] ate y desate en el cielo, perdonando los pecados, regenerando á las gentes por el agua y por el espíritu, adoctrinándolas en nombre de una autoridad infalible, dictando sentencias que el Señor de las Alturas ratifica luego y confirma, siendo iniciador y agente de tremendos misterios, inasequibles á la razon humana, y haciendo descender del cielo no como Elías, la llama que consume la víctima, sino al Espíritu Santo, al Verbo hecho carne y el torrente de la gracia que purifica los corazones y los deja limpios como el oro?

Cuando D. Luis reflexionaba sobre todo esto, se elevaba su espíritu, se encumbraba por cima de las nubes en la region empírea, y la pobre Pepita Jimenez quedaba allá muy lejos, y apénas si él la veía.

Pero pronto se abatia el vuelo de su imaginacion, y el alma de don Luis tocaba á la tierra y volvia á ver á Pepita, tan graciosa, tan jóven, tan candorosa y tan enamorada, y Pepita combatia dentro de su corazon contra sus más fuertes y arraigados propósitos, y D. Luis temia que diese al traste con ellos.

Así se atormentaba D. Luis con encontrados pensamientos que se daban guerra, cuando entró Currito en su cuarto, sin decir oste ni moste.

Currito, que no estimaba gran cosa á su primo, miéntras no fué más que teólogo, le veneraba, le admiraba y formaba de él un concepto sobrehumano desde que le había visto montar tan bien en Lucero.

Saber teología y no saber montar, desacreditaba á D. Luis á los ojos de Currito; pero cuando Currito advirtió que sobre la ciencia y sobre todo aquello que él no entendia, si bien presumia difícil y enmarañado, era D. Luis capaz de sostenerse tan bizarramente en las espaldas de una fiera, ya su veneracion y su cariño á D. Luis no tuvieron límites. Currito era un holgazan, un perdido, un verdadero mueble, pero tenía un corazon afectuoso y leal. A D. Luis que era el ídolo de Currito, le sucedia como á todas las naturalezas superiores con los seres inferiores que se les aficionan. D. Luis se dejaba querer; esto es, era dominado despóticamente por Currito en los negocios de poca importancia. Y como para hombres como D. Luis casi no hay negocios que la tengan en la vida vulgar y diaria, resultaba que Currito llevaba y traía á D. Luis como un zarandillo.

—Vengo á buscarte,—le dijo,—para que me acompañes al casino, que está animadísimo hoy y lleno de gente. ¿Qué haces aquí solo, tonteando y hecho un papamoscas?

Don Luis, casi sin replicar, y como si fuera mandato, tomó su sombrero y su baston, y diciendo—vámonos donde quieras,—siguió á Currito, que se adelantaba tan satisfecho de aquel dominio que ejercia.

El casino, en efecto, estaba de bote en bote, gracias á la solemnidad del dia siguiente, que era el de San Juan. A mas de los señores del lugar, habia muchos forasteros, que habian venido de los lugares [illegible] para concurrir á la feria y velada de aquella noche.

El centro de la concurrencia era el patio, enlosado de mármol, con fuente y surtidor en medio y muchas macetas de dompedros, gala de Francia, rosas, claveles y albahacas. Un toldo de lona doble cubria el patio preservándolo del sol. Un corredor ó galería, sostenida por columnas de mármol, lo circundaba; y así en la galería, como en varias salas á que la galería daba paso, habia mesas de tresillo, otras con periódicos, otras para tomar café ó refrescos; y, por último, sillas, banquillos y algunas butacas.